

VIOLENCIA Y SEGURIDAD EN EL PERU DE HOY

Reporte Especial
N° 56

DICIEMBRE 1995



ISSN 1021-4402

Reproducción prohibida

Circulación restringida

Reporte Especial / DESCO 1

UNMSM-CEDOC

Los principales escenarios donde Sendero Luminoso y el MRTA, realizaron acciones de importancia durante 1995 se ubicaron en los de la selva peruana.

Esto llevó a que los principales operativos contrasubversivos por parte de las fuerzas del orden, se desarrollaran en el Alto Huallaga, la selva central y la ceja de selva ayacuchana.

En el caso de Lima, Sendero Luminoso se restringió mayormente a una actividad de tipo político y a la ejecución de acciones de agitación y propaganda, y en menor medida a acciones de sabotaje y atentados selectivos. En 1995 la capital fue escenario de un debate ideológico entre las fracciones que apoyan a Abimael Guzmán con el acuerdo de paz y los que apoyan a Oscar Ramírez Durand con la continuidad de la lucha armada.

En Lima, al parecer la situación muestra un gran descenso en la detonación de los coches bomba. En el año que termina, Sendero detonó tres

BALANCE DE LA VIOLENCIA POLITICA EN 1995

coches bomba en Lima. Uno en la casa del congresista oficialista Victor Joy Way, en el distrito de La Molina; otro en el hotel miraflorentino "María Angola y un tercero, frente a la delegación policial del distrito de Independencia.

Pero uno de los hechos más impactantes, junto con los anteriormente mencionados, se produjo a fines del mes de noviembre, cuando la Policía Nacional logra detectar y desactivar un plan de acciones del MRTA que incluía un atentado contra el Congreso de la República.

En estos hechos, junto con el denominado número 2 del MRTA, Miguel Rincón Rincón cayó una veintena de emmerretistas que se habían desplazado de la selva central para dar cumplimiento al plan elaborado por la dirección del MRTA.

Pero Sendero Luminoso también sufrió golpes importantes por parte de la Policía Nacional, el principal fue la captura de Margie Clavo Peralta y Juan Olivares del Carpio, junto con otros mandos senderistas en el centro del país.

Con este golpe, Sendero Luminoso en Lima perdió la relación con las comités regionales principales del país, sobre todo el Alto Huallaga, que en la práctica, se consolidó como el comité regional más importante para Sendero.

El objetivo del gobierno, durante el presente año estuvo

dirigido a lograr la detención de Oscar Ramírez Durand, "camarada Feliciano", para tratar de cumplir con su promesa de la desarticulación plena de Sendero Luminoso. Sin embargo este objetivo no pudo cumplirse y constituyó una frustración para las fuerzas del orden.

LOS COMITES REGIONALES DE SENDERO LUMINOSO

Comité Regional de la Selva (San Martín, Loreto, Huánuco)

A partir del 12 de setiembre de 1992, Sendero Luminoso se vio obligado a cambiar en muchos aspectos. Las capturas de sus dirigentes nacionales y regionales por parte de la Policía Nacional, forzó a que los dirigidos por "Feliciano" intenten recomponerse en aquellos lugares donde habían sido menos golpeados y que les asegurara mejor protección.

En el territorio nacional ese escenario es la selva. Sobre todo, el Alto Huallaga. No es casual, por eso, que, en los últimos dos años, las principales acciones subversivas se ejecuten en estas localidades y que esta zona se ubique como el territorio principal del senderismo.

En los primeros días de julio del presente año, el Comité Central de Emergencia de Sen-

Reporte Especial

Informe mensual del Banco de
Datos y Documentación de
DESCO

Equipo de Investigación:
Carlos Reyna, David Montoya,
Carlos Pérez, Miguel Gutiérrez,
Eduardo Toche

Composición y diagramación:
Juan Carlos García

Circula por suscripción
León de la Fuente 110
Lima 17 - 261-1316
Fax: (61-1) 264-0128

dero según informaciones de inteligencia policial, se reunió en el Alto Huallaga, en la localidad de Venenillo, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco.

En dicho evento el comité central senderista y sus principales mandos, según la DINCOTE llegaron a declarar al Comité Regional del Alto Huallaga, como prioritario.

En el citado evento, según las informaciones policiales, participaron "Ciro", "Vallejo", "Clay", "Lázaro", "Artemio", "Rita" y según las mismas fuentes, una persona que rengueaba de una pierna con barba y lentes que se hacía llamar "Gerónimo". Este tal "Gerónimo" ha sido sindicado por la Policía Nacional como Oscar Ramírez Durand.

En el seno del Alto Huallaga se cobijan los principales mandos y cuadros militares de Sendero Luminoso. Dentro de estos mandos los más importantes son *Ciro* y *Clay*.

Bajo las órdenes de estos mandos se movilizan las columnas senderistas del Alto Huallaga, que según las informaciones policiales, tendrían como una zona de posible descanso la región de Alto Pacae, en la provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco.

Los últimos enfrentamientos, del mes de diciembre, en la provincia de Tocache, entre las fuerzas del orden y columnas senderistas en el Alto Huallaga, confirmaron estas hipótesis.

A su vez, capturas recientes de senderistas como el del denominado "camarada Farfán" y de varios jefes de "firmas" del narcotráfico han mostrado una vez más los pactos que mantienen estos grupos en la selva peruana.

En 1995 apareció con mayor claridad la estrecha relación entre los narcotraficantes y Sendero, tanto así que a los "narcos" capturados, en el último tiempo, les ha sido comprobado, no sólo su contribución económica, sino el apoyo a la subversión en la parte de logística.

Si bien la relación de Sendero y ciertos miembros de las fuerzas del orden con el narcotráfico se basa en la protección que estos dos grupos le dan a las actividades de la droga a cambio de cupos en dólares, Sendero aprovecha del mejor modo esta relación, porque a través de los narcotraficantes obtiene información de primer orden sobre los desplazamientos de las fuerzas del Estado, que les sirve para planificar las emboscadas, los hostigamientos y las acciones de aniquilamiento.

De otro lado, a mediados del mes de julio del presente año, la población del Alto Huallaga asistió al enfrentamiento entre miembros de la Policía Nacional y el Ejército. Fueron choques que incluso trajeron como consecuencia la muerte de varios suboficiales de la Policía Nacional.

Estos hechos ocurrieron en el distrito de Aucayacu, en la provincia de Leoncio Prado. Las patrullas enfrentadas disputaban la defensa de sus "protegidos", es decir, narcotraficantes que estaban ligados tanto a sectores del Ejército y la Policía Nacional.

Comité Regional Principal (Ayacucho, Huancavelica y Apurímac)

En 1995, el gran objetivo del gobierno en materia de lucha

antisubversiva en esta región, fue el tratar de conseguir la captura de Oscar Ramírez Durand, "camarada Feliciano".

Las informaciones de inteligencia indicaban la presencia de "Feliciano" en la zona de Viscatán. Hasta cinco operativos contrasubversivos del Ejército se ejecutaron, en el año, con este propósito.

Estos intentos no tuvieron éxito en el objetivo de capturar a Ramírez Durand, sin embargo, está totalmente comprobado que una de las zonas de refugio del denominado "camarada Feliciano", es la zona selvática de Viscatán, en la provincia de Huanta en el límite con la provincia de La Mar.

Pero los operativos contrasubversivos han conseguido que lo queda de Sendero en Ayacucho, se repliegue a estas dos provincias. Las pocas acciones que Sendero ha realizado en el año han tenido como escenario estas regiones.

Las columnas de Sendero Luminoso se encuentran refugiadas en estas zonas porque les permite un escape rápido hacia la zona del Valle del Ene, o hacia el valle del Urubamba, cuando son perseguidas por las fuerzas del orden.

La fuerza principal de Sendero no se encuentra permanentemente instalada en estos lugares, sólo son puntos de refugio dentro de los desplazamientos regulares que realizan a lo largo del valle del Ene, el valle del Apurímac y la zona de Urubamba.

Según los especialistas, el Frente Huamanga, dirigido por el general Tomás Marky y que tiene su centro de opera-

ciones en el conocido cuartel "Los Cabitos" de Ayacucho, tiene una decisión tomada: la captura de "Feliciano" tiene que ser obra del Ejército.

Esta es una meta que la tienen interiorizada oficiales y personal subalterno de esa guarnición militar. El objetivo, según las conversaciones entabladas con miembros del Ejército, es que esta institución logre capturar a "Feliciano" con sus propias fuerzas y de ese modo equiparar lo logrado por la Policía Nacional, con la captura de Abimael Guzmán.

No obstante, la ventaja comparativa de "Feliciano" es su conocimiento del terreno. Por ello el dirigente senderista ha logrado escapar en varias oportunidades.

Las visitas realizadas a provincias, como Cangallo, Víctor Fajardo o Lucanas, nos han mostrado que todas estas zonas convulsionadas anteriormente por Sendero Luminoso, se encuentran prácticamente pacificadas.

Sendero tiene presencia en las provincias selváticas del departamento y muy levemente en la ciudad de Huamanga, donde su presencia es insignificante, por lo que no trasciende a la vida cotidiana de los ayacuchanos.

Comité Regional del Centro (Junín, Oxapampa, provincia de Huarochirí)

En esta zona del país existe una suerte de compartimentos estancos, divididos entre Sendero y el MRTA, aunque los dos grupos siguen asentados en lo que se conoce como la selva central.

Sendero Luminoso se encuentra relativamente asenta-

do en la provincia de Satipo, en el departamento de Junín, en todo lo que es el valle del Ene.

Decimos relativamente porque los grupos senderistas en estas zonas suelen desplazarse, hacia el valle del Apurímac o hacia la provincia de Atalaya, ya sea para eludir los operativos contrasubversivos de las fuerzas del orden, o para buscar nuevas bases donde asentarse.

La movilidad senderista lo ha impedido en la mayoría de los casos que puedan ser detectados fácilmente por las fuerzas del orden. Sin embargo, en este año informaciones proporcionadas por nativos ashaninkas señalan que Sendero prosigue realizando acciones de hostigamiento contra algunas de sus comunidades.

Estas fuentes de información señalan que existen grupos de Sendero en la cuenca del Ene y el Tambo. Es una zona aledaña a la cuenca del Urubamba. Los nativos de la zona, también creen que, lo más probable es que Feliciano se hallaría escondido en esta zona. Los miembros de estas comunidades hablan de ataques a los pobladores refugiados en estas localidades.

La organización de Sendero Luminoso en esta parte de la selva esta formada por comités, integrados por algunos ashaninkas y con población que es traída de otras provincias sobre todo de la sierra.

Sin embargo, hay evidencias de que Sendero Luminoso, en la zona del valle del Ene está en una situación crítica en lo que se refiere a alimentación y medicamentos. Muchos de los que escapan de sus filas llegan a las

comunidades nativas en un estado de desnutrición y enfermos.

De los 12 comités que mantenían en la zona, los senderistas se han visto obligados a reorganizarlos y reducirlos. En 1993 se reagrupan en 6 comités y en febrero de 1994 en cuatro. Estos comités senderistas son: Unión de Selva, Rico Manantial, Estrella Roja y Continuator. Cada uno con un promedio de 130 personas.

En el último mes de 1995, las fuerzas del orden reiniciaron un operativo contrasubversivo en la selva central que terminó con la captura de por lo menos 50 presuntos subversivos del MRTA y de Sendero Luminoso.

EL MRTA

En lo que se refiere al MRTA, su último bastión se ubica en territorios que son cercanos entre sí, las provincias de Chanchamayo y Oxapampa.

En Chanchamayo, el MRTA se halla ubicado cerca a Pichanaqui, sobre todo en lo que se conoce como Alto Pichanaqui. También en San Luis de Shuaro y desde allí existe un pequeño corredor hasta la zona de Villa Rica, en la provincia de Oxapampa.

Es de esta zona de la selva central, que el MRTA trasladó un contingente de más de 20 hombres hacia Lima para iniciar a fines de año un presunto plan de ataques que incluía la toma del Congreso de la República.

Por otro lado, puede decirse que desde Bajo Pichanaqui (Chanchamayo) hasta Puerto Ocopa (Satipo) y desde allí hasta el valle del Ene, es zona de Sendero Luminoso.

Comité Regional del Norte (La Libertad, Ancash, Cajamarca, Piura, Lambayeque)

En el norte, Sendero Luminoso mantiene una presencia en las localidades de Huancabamba, Morropón y la sierra lambayecana, así como en la región de Huamachuco.

En estas zonas los militantes senderistas han establecido corredores que vinculan la provincia de Lambayeque con Huancabamba, y de esta con la provincia cajamarquina de Jaén.

La vigencia de Sendero en Huancabamba se debe a que aprovecha la mala relación que tiene la población con las fuerzas del orden, principalmente el Ejército. Según versiones de trabajadores de ONGs de la zona, en Huancabamba se reproduce una suerte de convivencia entre los senderistas y la población.

Sin embargo, es difícil que la población informe a las fuerzas del orden sobre los senderistas debido a la aludida relación y, porque también, los pobladores de estas zonas no quieren sufrir las represalias de los senderistas.

Las zonas en las que Sendero se encuentra en la provincia de Huancabamba son Huarmaca, Sondor, Sondorillo y Sapalache.

En tal sentido, existe una columna que se encuentra asentada en la zona de Huarmaca y Sondorillo. Este contingente subversivo inclusive habría abierto un corredor que lo conecta con la provincia de Jaén.

Esta ruta corre desde Huarmaca hacia la provincia de Jaén, y sirve como un lugar

de escape y para buscar nuevas bases en esa zona del país.

Estos desplazamientos hacia Jaén hizo que Sendero iniciara una serie de incursiones en los pueblos de esta provincia.

Los militantes senderistas de esta columna, después de realizar sus atentados, fraccionan sus fuerzas, una parte se esconde entre la población y otro contingente se desplaza hacia Jaén.

Un balance del accionar senderista en el último año en la provincia de Huancabamba muestra que en el mes de abril de 1995 Sendero Luminoso realizó la mayor cantidad de atentados: 12 acciones que provocaron la muerte de 5 personas.

Dichas acciones fueron, principalmente, incursiones guerrilleras en diversas zonas de esta provincia. Algunos de los caseríos de Huancabamba donde Sendero Luminoso ejecutó acciones subversivas y que se repiten hasta la fecha como escenarios de la acción senderista son: Ingano Grande, Paltapampa, Tocto, San Martín, Naranjo, Hualapampa, Córdova, Los Lirios, Suchirca, Succhil, Palo Blanco, Ulmapache y Rodríguez de Mendoza.

En líneas generales se puede decir que en los últimos 12 meses, Sendero Luminoso mantuvo un nivel regular de presencia política y de acción guerrillera en esta provincia.

Pero en la región Norte no sólo es Huancabamba la que cuenta con presencia senderista.

Algunas incursiones senderistas, incluso han llegado hasta Chulucanas, Morropón, en Piura.

Lima Metropolitana

La actividad senderista en Lima siguió restringida a una labor eminentemente política. Fue un año donde no predominaron las acciones armadas en la capital.

Pero el principal fenómeno en Lima fue el debate en el que se enfrascaron las dos fracciones senderistas: los que apoyan la propuesta del acuerdo de paz que plantea Abimael Guzmán, y los que se adhieren a "Feliciano", con su propuesta de seguir con la guerra popular.

Es conocido que la fracción de "Feliciano, el denominado "Sendero Rojo", ha tenido la adhesión de la mayoría del PCP, sin embargo en Lima enfrenta problemas de dirección, de organización y de ejecución de acciones armadas.

Para Guzmán y sus seguidores, las cosas aparecen como más fáciles. Tienen un único objetivo político: ir consolidando un núcleo que espera una coyuntura favorable para reaparecer.

Los distritos limeños donde Sendero Luminoso continúa estando presente son Los Olivos, San Juan de Lurigancho, Ate Vitarte y parte de El Agustino. En el cono sur hace pocos meses intentaron revitalizar su presencia en Villa El Salvador, pero varias capturas policiales los obligaron a retroceder.

El tipo de actividad no ha variado. Sigue siendo de tipo político, sumergida dentro de la vida cotidiana de los asentamientos humanos.

El gran descenso de las acciones armadas de la fracción de Feliciano se debe a varios factores. Uno de ellos es que el llamado Sendero Rojo no logra

afirmar una dirección política para esa organización, hecho que no le permite plantearse objetivos y metas en su lucha armada.

En 1995, la Policía descubrió que durante mucho tiempo, luego de la captura de Guzmán, el centro del país era el espacio por donde la militancia senderista de Lima mantenía su ligazón con el resto del país.

Desde Huancayo, el grupo de "Feliciano" intentaba cada cierto tiempo tender un puente hacia Lima, pasando por la zona de Huarochirí. La última captura de importancia que realizó la Policía siguiendo esta ruta fue la de Margie Clavo Peralta y Jorge Olivares del Carpio, junto a otros cuadros senderistas.

Las estadísticas de 1995, sobre la presencia de Sendero en Lima son muy reveladoras. Existe un notorio descenso. En San Juan de Lurigancho, uno de los distritos de mayor incidencia senderista, registró en 1993 casi medio centenar de atentados, en 1994 bajó a 20 y en 1995 apenas llega a los diez atentados.

Las modalidades de estas acciones más frecuentes son las acciones de agitación y propaganda, y aún esos hechos son escasos. Es decir, "pintas", volantes y colocación de banderolas con artefactos explosivos simulados.

Sin embargo, los atentados de mayor impacto en Lima fueron la detonación de coches bomba y el asesinato selectivo de dirigentes populares, acciones que muestran que la peligrosidad senderista no ha sido neutralizada por completo.

El MRTA en Lima

Un hecho aparte merece lo acontecido a fines de noviembre con la captura de Miguel Rincón Rincón, dirigente del MRTA.

Los hechos de La Molina, de alguna manera han mostrado los últimos intentos del MRTA y de Nestor Serpa por ejecutar acciones de impacto ante la opinión pública.

De otro lado, los documentos del MRTA, incautados por la Policía en La Molina y difundidos por los medios de comunicación, hablan de la posibilidad de un acuerdo con Sendero Luminoso.

Ya en los mejores momentos del MRTA, con Polay en su dirección, había una fracción dura que era liderada por Serpa, precisamente, y que apostaba por una alternativa de este tipo. Por otro lado no podemos dejar de recordar que en el proceso de la violencia política, ya se habló de la senderización del MRTA.

Todo parece indicar que la evaluación del MRTA respecto de la coyuntura política le indicaba que estaban en un momento propicio para reaparecer y de ese modo ubicarse como el grupo subversivo de mayor impacto. Sin embargo, el trabajo de inteligencia policial frustró dicho intento.

La captura de los emerretistas en La Molina, no ha desarticulado por completo a este grupo. Todavía cuentan con un promedio de 70 hombres en la selva central, así como con la presencia de Nestor Serpa. A pesar de las informaciones periodísticas que lo ubican en Bolivia, los informes de inteligencia policial señalan que en el momento de los sucesos de La Molina se hallaba en Lima.

Al respecto, es muy probable que a consecuencia de la captura de Rincón y de miembros de su frente militar, exista la decisión de las fuerzas del orden de darle el puntillazo final a esa organización subversiva.

Serían parte de este objetivo los operativos contrasubversivos efectuados en Chanchamayo, Oxapampa y Satipo a mediados del mes de diciembre.

Perspectivas

El mapa de la violencia trazado en esta líneas, permite apreciar que el camino de Sendero Luminoso, con problemas de dirección y sin organización sólida, es cada vez más complicado y su sobrevivencia continuará cuestionada.

Sendero Luminoso se encuentra completamente replegado y aparece con sus acciones en contadas ocasiones, sobre todo en las zonas donde tienen más fuerza: el Alto Huallaga y el resto de la selva peruana.

En esta situación pueden permanecer por un tiempo prolongado. Cuentan a su favor con el conocimiento del territorio y sólo están expuestos a algunos operativos contrasubversivos por parte de las fuerzas del orden, y que suelen ser ocasionales. Estos operativos, al parecer, se enmarcan en acciones de respuesta que dentro de una estrategia integral de ofensiva y control de territorio.

Por otro lado el MRTA, después del duro golpe sufrido en La Molina, ha vuelto a replegarse ante la iniciativa de las fuerzas del orden. □

VIOLENCIA POLÍTICA EN CIFRAS

1995

ATENTADOS POR REGIONES

En el año que pasó las acciones subversivas continuaron su tendencia descendente, pero no de una manera tan acentuada como sucedió entre 1993 y 1994.

Sí en 1994 los grupo subversivos realizaron 684 atentados, que dejaron como secuela la muerte de 609 personas; en 1995 los atentados fueron 610 y las víctimas 516.

La mayor cantidad de acciones subversivas ocurrieron en las regiones de la Selva, Lima y Principal, con 164, 126 y 108 respectivamente.

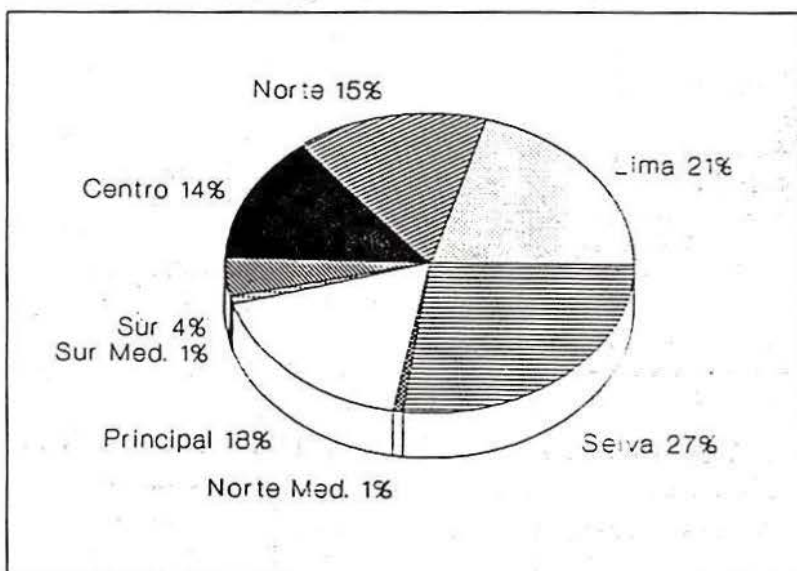
En 1995, Lima, a diferencia de lo que ocurrió en 1994, cedió su lugar a la región de la Selva, confirmando de este modo, que, esta zona, es hoy en día el escenario principal de Sendero Luminoso.

Muchos de estos hechos fueron enfrentamientos con las fuerzas del orden en diversos operativos contrasubversivos. Sin embargo, en algunos de ellos, Sendero preparó y ejecutó emboscadas contra las fuerzas del Estado.

En el caso de Lima, la mayoría de las acciones son hechos de agitación y propaganda, así como atentados tipo sabotaje. En tres contadas ocasiones del año Sendero logró detonar igual número de coches bomba en la capital. A pesar de estos hechos y de algunas acciones de aniquilamiento, la sensación generalizada en la población limeña es que la pacificación nacional es una realidad.

En el tercer lugar, en cuanto a los atentados, se ubicó el

Regiones	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total
Lima	11	7	27	32	13	9	9	4	4	4	4	2	126
Norte	4	2	14	35	4	11	10	2	1	1	4	1	92
Centro	3	1	11	11	24	10	11	2	5	3		2	85
Sur	1		1	6		12	3		1		1		25
Selva	8	8	25	40	6	38	19	2	3	12	1	2	164
Principal	4	2	12	49	6	10	8	4	1	9	3		108
Nortemedio			1	2		2							5
Surmedio			1			1	3						5
Total	31	20	95	173	53	93	62	14	15	29	13	7	751



comité regional denominado Principal.

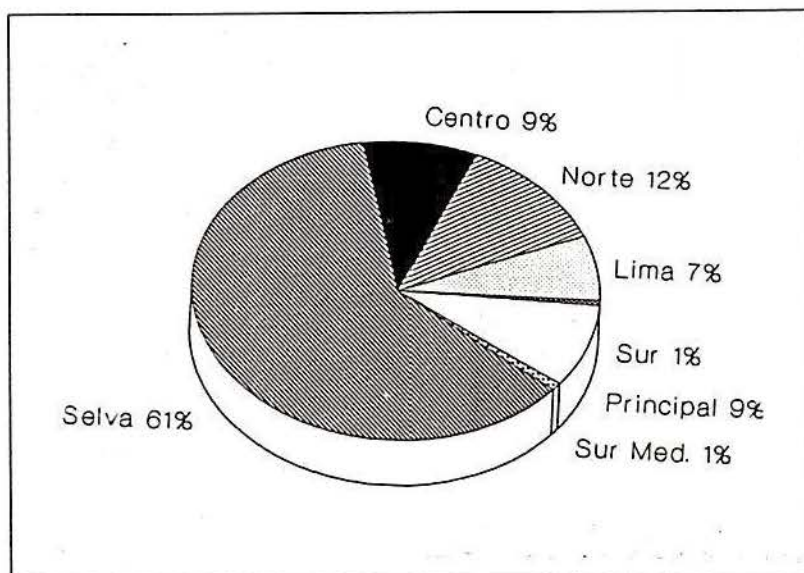
Sendero Luminoso a pesar de los debilitado que se halla en Ayacucho, se halla replegado en la zona selvática de las provincias de Huanta y La Mar. Las acciones de este año fueron en su mayoría operativos contrasubversivos em-

prendidos por las fuerzas del orden y que tenían el objetivo de capturar a "Feliciano".

Respecto a las víctimas, la región donde se concentró más del 60% de personas fallecidas, fue en la Selva. En esta región, casi se mantuvo el mismo nivel de 1994. En ese año las víctimas registradas en la

VICTIMAS POR REGIONES

Regiones	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total
Lima	5	3	6	4	7	2		2	3		4		56
Norte	2		19	20	3		15	1			3		63
Centro	1		5		13	14	7	3	3	1			48
Sur						3							3
Selva	17	27	32	16	27	31	84	5	7	43	1	29	319
Principal	1	3	1	5	5	5	16	1	1	8	1		47
Nortemedio													
Surmedio			1				3						4
Total	26	33	61	45	55	55	122	12	14	52	9	29	516



selva fueron 323, en 1995, las personas muertas sumaron 319.

La mayoría de estas víctimas fueron bajas en las filas de la subversión a consecuencia de las acciones contrasubversivas por parte de las fuerzas del orden.

En el segundo lugar se ubicó el comité regional del Norte con 63 acciones. Hasta 1995, el Norte era uno de los escenarios principales de Sendero Luminoso. Sin embargo, en este mismo año el gobierno tomó la decisión de terminar con la estructura senderista de esa zona.

Las provincias del Norte por lo tanto fueron escenarios de continuos operativos contrasubversivos por parte del Ejército y de acciones de inteligencia que buscaban ese objetivo. A pesar de ello, Sendero Luminoso llevó a cabo incursiones de tipo guerrillero y realizó algunos aniquilamientos o asesinatos selectivos.

En el tercer lugar prácticamente se produjo un empate entre los comités del Centro y el denominado Principal, con 48 y 47 atentados, respectivamente.

VICTIMAS Y ATENTADOS DE LA VIOLENCIA POLITICA

AÑOS	FEAA	FEPP	CIVILES	PRESUNTOS TERRORISTAS	TOTAL MUERTOS	ATENTADOS TERRORISTAS
1980-1988	292	566	4,900	5,292	11,311	14,588
1989	109	229	1,365	1,175	2,871	3,147
1990	135	163	1,531	1,879	3,745	2,779
1991	174	213	1,282	1,375	3,044	2,144
1992	199	197	1,303	934	2,633	1,952
1993	85	96	535	471	1,187	1,021
1994	61	20	253	281	609	684
1995	100	40	207	191	516	751

BALANCE DE LA VIOLENCIA POLÍTICA

MES DE DICIEMBRE

El mes de diciembre siempre es un tiempo donde se suelen esperar cambios, sobre todo en las altas esferas del gobierno. Fue un mes, por lo tanto, de muchas especulaciones, pero en el camino se fue avizorando los cambios que se iban a ejecutar.

Por otro lado, el gobierno solicitó al Congreso el otorgamiento de facultades extraordinarias para legislar en ocho temas, las mismas que le fueron concedidas, pero para 6 de los 8 temas solicitados. Uno de los temas, por los cuales el Ejecutivo tendrá 120 días para legislar será todo lo referente a la problemática del narcotráfico.

En el primer caso, el presidente Fujimori, en un primer momento había manifestado sus repaldo pleno a la jefatura de la Policía Nacional, así como al ministro del Interior Juan Briones, en el caso de la adjudicación, a mandos policiales, de bienes inmuebles incautados al narcotráfico.

Si bien el presidente Fujimori había expresado públicos reconocimientos a los sectores involucrados, hacia fines de diciembre, vira un poco y anuncia el retiro de la Fuerza Armada de la lucha contra el narcotráfico, encargo que quedará en manos de la Policía Nacional.

Previo a este anuncio, el presidente Fujimori prácticamente retiene en el país al general Antonio Ketín Vidal Herrera, que ya tenía la orden de instalarse en Panamá como agregado policial.

Fujimori le encarga el diseño de un plan estratégico para la seguridad ciudadana y el tránsito vehicular en la capital.

Esta tarea si bien fue elaborado por el general Vidal, fue una forma de retener en Lima, al oficial que capturó a Abimael Guzmán, preparando de este modo su nombramiento como director general de la Policía Nacional.

Lo que se sabe, respecto a la salida de Víctor Alva Plascencia de la Dirección de la Policía Nacional, es que en el momento que Fujimori, anuncia su respaldo al comando policial y al ministro del Interior, ya había solicitado a los diversos oficiales que pongan su cargo a disposición.

El cambio en la jefatura policial era cosa de días. Junto con la remoción de Alva de la dirección general de la Policía Nacional, esta institución ha sufrido el cambio de casi todos sus órganos de dirección a nivel nacional, así como de sus cuerpos especializados.

Como una forma de corroborar el anuncio presidencial de que la Policía Nacional será la encargada de la lucha contra el narcotráfico, el general Antonio Vidal Herrera, se ha propuesto, y lo ha dicho públicamente, recuperar a los principales oficiales que participaron en la captura de Abimael Guzmán, para el diseño y posterior ejecución de un plan policial contra el narcotráfico.

En lo que se refiere al otorgamiento de facultades extraordinarias al Ejecutivo, el Congreso dentro del paquete de estas facultades habilitó al Ejecutivo para que norme en materia de narcotráfico.

Son dos los temas, donde, según los voceros del gobierno se van a centrar los decretos

legislativos que emita el gobierno en este campo.

El primero tiene que ver con la posibilidad de implementar un mecanismo legal, único a nivel internacional, que busque el "arrepentimiento" de los narcotraficantes o personas vinculadas a esta actividad. Se trata, según los voceros oficiales, de buscar un trato especial en las sentencias judiciales, a cambio de información que permita la desarticulación de las organizaciones de narcotraficantes.

El segundo aspecto por donde el Ejecutivo legislará, será por el lado del fuero judicial encargado de los procesos de militares y policías involucrados con el narcotráfico. La tendencia es que en futuro el fuero militar será el encargado de estos procesos.

En lo que se refiere al proceso de la violencia política, en el mes de diciembre, hubo un notorio descenso en cuanto a los atentados, sin embargo el hecho más significativo se produjo en el Alto Huallaga.

Después de un enfrentamiento entre las fuerzas del orden y una columna de senderistas en la provincia de Tocache, el Ejército disparó cohetes desde el aire contra el poblado de Víctor Andrés Belaunde, donde se habían producido los enfrentamientos.

Luego del operativo, un fiscal junto con las patrullas del Ejército informaron del hallazgo de dos cadáveres de presuntos senderistas a consecuencia del ataque militar.

Al parecer, la columna senderista logró escapar. □

En el documento titulado Informe Político Abril 1995 CEN-MRTA, el MRTA reconoce que su organización "ha sufrido serios reveses y en determinado momento estuvo en peligro su continuidad". Niega, sin embargo, que ellos estén completamente desarticulados.

Los dirigentes del MRTA reconocen también haber cometido errores que los obligaron a buscar nuevas formas organizativas. "Las estructuras semilegales y abiertas fueron un blanco fácil del enemigo (...) las ofensivas, luego de la salida de cuadros del túnel de Canto Grande, ocasionaron un desgaste excesivo de cuadros que afectó seriamente las estructuras".

La mayor parte de miembros que escaparon de Canto Grande en junio de 1990, incluyendo Víctor Polay Campos y Lucero Cumpa fueron capturados rápidamente.

La dirigencia del MRTA señala también que el Frente Nororiental fracasó por contar con un escenario muy extenso y poseer unidades demasiadas pesadas. "Fuimos lentos en adecuarnos a una estructura ágil y combativa. Nos faltó también tomar medidas más enérgicas en la preservación de los mandos y estructuras de dirección".

Por otro lado, respecto a Abimael Guzmán sostienen "... Lejos de aprender de sus errores y rectificarlos los profundizó; cuando sus planes de 'equilibrio estratégico fracasaron', trasladó (Guzmán) su eje de acción a Lima (habiendo predicado toda su vida que la guerra sería del campo a la ciudad)... su deformación ideológica y su incapacidad militar lo llevó a realizar el más salvaje terrorismo que fue una de las mejores estrategias contrarrevolucionaria".

EL MRTA HABLA DE SUS ERRORES

Los documentos más recientemente elaborados por la dirección nacional del MRTA fueron incautados por agentes de la DINCOTE cuando se capturó a Miguel Rincón Rincón y otros miembros del MRTA el pasado primero de diciembre. Estos documentos revelan, entre otras cosas, la crisis interna de su organización así como también una opinión favorable respecto a la línea seguida por el líder senderista "Feliciano". Abundante propaganda política del MRTA fue encontrada por agentes de la DIVICOTE -II en la casa de La Molina Vieja. Entre ellos diversos ejemplares del boletín "Voz Rebelde" y dos informes políticos redactados en abril y agosto del año pasado.

El documento, por otro lado, sostiene que gran parte de los golpes sufridos por las fuerzas de seguridad se debe a la traición de algunos miembros de su dirigencia especialmente del grupo "MIR-Voz Rebelde".

"El MRTA también sufrió los efectos del oportunismo y la traición. Compañeros que se sumaron a nuestro partido, fundamentalmente con el grupo "MIR-Voz Rebelde". De sus filas surgieron un puñado de traidores, pasaron al lado del enemigo, actuaron directamente orientando y participando en sus operativos, a esa laya de personajes pertenecen Cistero García ("Ricardo") y Andrés Mendoza ("Grillo)".

Tanto Andrés Mendoza y Cistero García Torres, fueron parte durante varios años del Comité Ejecutivo Nacional del MRTA. Cistero García se acogió a la ley de arrepentimiento y actualmente se encuentra en

el Sauce departamento de San Martín.

En una parte de su informe político, el MRTA considera que "Sendero Luminoso se encuentra en una etapa decisiva pues (Sendero Luminoso) ha conseguido resistir la capitulación y traición de la mayoría de sus dirigentes".

"También hemos visto algunos intentos tímidos de corregir viejos y gravísimos errores de terrorismo anti-popular, sin embargo sigue atado aún atado a la vieja estructura ideológica que le construyó Guzmán", sentencia el documento.

El dictamen final respecto al actual Sendero Luminoso no es condenatorio. Mas bien, deja entrever sutilmente la posibilidad de una futura alianza política si la agrupación senderista cambia de métodos. "Para que SL pueda convertirse en una fuerza que empuje la lucha revolucionaria, debe replantearse el fondo de su

concepción ideológica, rectificar radicalmente sus métodos de terrorismo y autoritarismo antipopular, debe romper con

su viejo sectarismo, si lo consigue se habrá convertido en una fuerza que junto con todos los que anhelamos la re-

volución pueda marchar juntos a abrir las puertas del mañana de nuestra patria".

Finaliza el documento reafirmando en su posición política. "Si bien fuertemente golpeado, pasar con éxito la etapa más difícil de nuestra lucha, hemos conseguido dar continuidad al combate de nuestro pueblo, estamos desarrollando con éxito la etapa de defensa activa de la lucha revolucionaria de nuestro pueblo".

El segundo Informe Político Agosto 1995 CEN-MRTA se concentra esencialmente en condenar la gestión del gobierno de Fujimori entre 1990 y 1995. Se trata de una larga crítica a las medidas del gobierno en todo ese período. En relación a la política antisubversiva señala que "si bien es cierto que Fujimori consiguió victorias importantes en la guerra sucia contra los revolucionarios, ...los hechos comienzan a mostrar que que las organizaciones alzadas en armas no han sido aniquiladas, que supimos enfrentar con éxito la etapa más aguda de la ofensiva de la dictadura y adecuarlos a las nuevas condiciones de guerra ..los senderistas al parecer se han recompuesto y han lanzado su primera ofensiva de gran envergadura".

El documento es de agosto de 1995. Se equivocó al presumir una ofensiva senderista y la captura de Rincón ha vuelto a demostrar que el gran error de este grupo no es un detalle cualquiera de la lucha armada sino esta misma en su conjunto. Solo la usual ceguera ideológica de sus pocos líderes parece explicar que persistan en una aventura tan carente de perspectivas. □

El descalabro del MRTA

Los golpes mortales a la organización del MRTA se remontan desde el 92, año en que la División contra el Terrorismo (DIVICOTE-II), una de las cinco divisiones que contaba la DINCOTE, emprende al mando del entonces Comandante Juan Gonzales Sandoval el operativo "Alacrán II" con el objetivo de desarticular a los principales cabecillas del MRTA. La labor de seguimiento e identificación a los principales nexos fue larga y tediosa pero dió su fruto espectacular al año siguiente.

El 14 abril de 1993, ese grupo especializado captura a Peter Cardenas Shulte, uno de los miembros principales del Comité Ejecutivo Nacional del MRTA. Dos meses más tarde, el 18 de julio se captura a Yehude Simons Munaro, hombre nexo entre el grupo subversivo y algunas facciones de la izquierda legal. En ese momento, el MRTA ya se encontraba vulnerable, se había desbaratado su fachada legal y la lista con nombre de personas vinculadas al grupo subversivo ya era de conocimiento de la DIVICOTE. Solamente era cuestión de tiempo.

A inicios de 1993, el comandante González inicia otro operativo denominado esta vez "Alacrán 93". En aquella oportunidad la Divicote captura a Américo Gilvonio Conde "Johnny" o "Juan Carlos" y al chileno Jaime Castillo Petrucci camarada "Sergio", otros importantes miembros de la dirigencia del MRTA. Un tercer operativo llamado "Alacrán 94" permitió la identificación y captura de Emilio Villalobos Salas "Polo" y Juan Carlos León Montero, "Perseo".

En 1995 se detiene a Juan Miguel Tupalaya Velásquez, miembro del MRTA y conside-

rado en ese momento uno de los reorganizadores de la organización subversiva. Ese año las capturas a mandos medios e integrantes de las fuerzas especiales se hace regular. La capacidad militar del MRTA se reduce al mínimo en la capital manteniendo regular accionar en la provincia de Chanchamayo.

Sin embargo, para la DIVICOTE II, los objetivos principales eran los dirigentes del MRTA: Nestor Serpa Cartolini, Hugo Klein Samanez y Miguel Rincón Rincón. La captura de este último ha producido un nuevo golpe, según dice la policía, casi mortal.

En la lucha contra el MRTA, ha resaltado siempre la figura protagónica del ahora coronel Juan Gonzales Sandoval. Es el principal artífice de las continuos golpes al MRTA. Natural de Moyobamba y con un bagaje político indispensable para conocer al enemigo, pasó tiempo estudiándolo y conociendo sus trayectorias políticas. Es el único de los jefes de la DINCOTE que se mantienen en su cargo desde la creación de esta unidad especializada. El teniente general Ketín Vidal y luego los coroneles Benedicto Jiménez Bacay Marco Miyashiro fueron trasladados a otras dependencias policiales apartándolos de su principal especialidad: la inteligencia policial.

El coronel Gonzales Sandoval, pese a haber tenido algunas "llamadas de atención" con sus superiores inmediatos por asumir precisamente, un rol protagónico, casi periodístico, él se mantiene en su cargo, existiendo un consenso general respecto a su ferrea voluntad de combatir la subversión. No por gusto se le llama el "Chacal", sobre nombre que mantiene desde su promoción policial.

Para que un civil cualquiera pueda comprar un arma en el país, es necesario tener una licencia otorgada por el Ministerio del Interior. La responsabilidad de entregar licencias o transferir la posesión de un arma de una persona a otra recae en la DICSCAMEC, una oficina dependiente del Ministerio del Interior.

La DICSCAMEC es un ente encargado de regular la venta de armas a nivel nacional así como disponer de aquellas que no tienen licencia de uso o son incautadas. Sin embargo, esta dirección no regula las armas de las fuerzas del orden.

“Existen 120 mil armas registradas en el país”

De acuerdo al General EP Ronald Zerga Romero, director de la DICSCAMEC, el número de armas registradas a nivel nacional por esta unidad supera los 120 mil entre armas largas y cortas. “DICSCAMEC es el único ente del Estado que permite a civiles, la tenencia de armas” sostiene el general.

Del total de armas con registro actualizado por la DICSCAMEC, hay 40 mil armas para el uso de defensa personal, alrededor de 22 mil para el deporte y más de 58 mil armas para la seguridad de personas o instituciones.

Demanda de armas

Durante la lucha contra la subversión, el porcentaje de armas cortas (pistolas y revólveres) requeridas por civiles representaba un 65% mientras que un 35% eran escopetas o carabinas. Desde hace dos años esta figura ha cambiado.

CIRCULACION DE ARMAS EN EL PAIS

La constante amenaza a nuestra seguridad ha obligado a personas e instituciones a protegerse y especialmente a proveerse de armas en los últimos años. ¿Que tipo de armas y que civiles solicitan estas armas y quienes regulan estas compras?. De eso trata el siguiente informe.

Ahora los requerimientos por poseer armas largas alcanza un 75% del total de armas solicitadas, mientras que alrededor de un 30% son solicitudes para armas de cañón corto¹.

Quienes usan armas largas son típicamente usuarios ligados a la caza, al turismo o al trabajo artesanal. Cuando la subversión era una constante amenaza la demanda era por armas más maniobrables y eficientes.

Algunos expertos en la compra y venta de armas de uso civil confirman que la solicitud de armas ha descendido en un 40% a 50% respecto a años anteriores.

Quiénes y qué tipo de armas se compran

Según Rafael Loayza, responsable de la importación de armas de uso civil para una conocida tienda comercial afirma que la importación de armas de seguridad ha descendido notablemente mientras que las utilizadas para caza y deporte han experimentado un leve aumento. Lo que si ha logrado mantenerse es la solicitud de armas para defensa personal.

Las armas para defensa personal se diferencia de las armas de seguridad porque estas últimas precisamente, son solicitadas por empresas que ofrecen seguridad y en cantidades no menor de cuatro unidades.

Respecto a la actual venta de armas, Rafael Loayza afirma que antes se vendía mensualmente unas 150 armas pero ahora se vende alrededor de 30 armas en cualquier tienda de armas.

La edad de las personas que solicitan armas es variable. Pero mayormente son personas entre 40 a 50 años las que se acercan a las tiendas indagando sobre algún tipo de armas. La mayor parte son personas interesadas en el deporte o en coleccionar armas.

1. Las armas están clasificadas según su función: para seguridad, caza o deporte, defensa personal y colección. Las de caza son armas largas: escopetas, carabinas y fusiles. Las de colección son por su valor histórico antigüedad o diseño.

Continúa en la página N° 17

Reporte Especial sobre Narcotráfico

Banco de Datos y Documentación

Noviembre – Diciembre 1995

El poder del narcotráfico en 1995

La actividad ilícita del tráfico de drogas continuó en 1995, con su poder corruptor en diversas esferas de la vida nacional. Lamentablemente es un tema donde la transparencia de los diversos agentes del Estado siempre estuvo en duda.

Sin embargo, esta imagen oficial en la lucha contra el narcotráfico estuvo compensada relativamente por el trabajo de detección y captura, de algunas importantes organizaciones nacionales dedicadas a esta actividad.

La interdicción

En el presente año las organizaciones de narcotraficantes del Perú, sufrieron duros reveses. Los principales golpes fueron los que afectaron a la banda de los hermanos López Paredes, la organización de Abelardo Cachique Rivera y al narcotraficante conocido como "Barón".

El 9 de enero, la Dinandro logró capturar y desarticular, la banda de narcotraficantes de los hermanos López Paredes. En Piura, Tarapoto, Lambayeque, Trujillo y Lima fueron detenidos 13 hombres y 6 mujeres.

A esta organización, la Policía le incautó más de tres toneladas de clorhidrato de cocaína.

Las consecuencias de estas capturas volvieron a mostrar las vinculaciones que los narcotraficantes logran tener con algunos agentes del Estado. Uno de los implicados más importantes en estas relaciones con los López Paredes, fue el actual viceministro del Interior, Edgard Solís Cano.

A diferencia de lo que sucedió con Demetrio Chávez Peñaherrera, este caso fue visto en el fuero civil, porque las investigaciones no llegaron a comprobar las vinculaciones de los López Paredes con el MRTA en la zona de San Martín.

Por otro lado, el 6 de junio, Abelardo Cachique Rivera fue capturado por la policía colombiana en la ciudad de Bogotá. Desde el comienzo de las investigaciones policiales, Cachique Rivera, admitió su colaboración con Sendero Luminoso y el MRTA en la zona de Huánuco.

Estas afirmaciones del narcotraficantes pusieron el caso en el fuero militar, por lo que las vinculaciones que esta organización delictiva mantenía con funcionarios del Estado no fueron del todo conocidas:

Dos meses después de su captura en un proceso rápido, como suelen ser los que lleva el tribunal militar, este fuero, impuso a Cachique Rivera, la pena de cadena perpetua.

Esta sentencia fue cambiada por el tribunal militar supremo, por una sentencia de 30 años porque consideraba que Cachique Rivera sólo era un líder "narcoterrorista zonal".

Otro narcotraficante conocido como "Ministro", sufrió por el trabajo de interdicción policial, cuando a mediados del mes agosto, la Dinandro incautó más de tres toneladas de cocaína, en la ciudad de Piura.

Finalmente, el narcotraficante Santos Vásquez Trujillo, "Barón", fue capturado en los primeros días del mes de setiembre. Lo mismo que en el caso de Cachique, "Barón", admitió sus vinculaciones con los grupos subversivos, con apoyo económico, por lo que fue procesado en el fuero militar.

La corrupción del narcotráfico

Más allá de estas importantes capturas, en el balance anual también es importante mencionar el poder corruptor del narcotráfico.

Entre los hechos más relevantes se encuentran el decomiso de más de tres toneladas de droga de un avión de la empresa Aerobol -Bolivia- y el reparto de bienes inmuebles incautados al narcotráfico entre 8 altos mandos de la Policía Nacional, entre los que se encontraba el director general de esta institución.

El caso del avión Aerobol, todavía es un caso que se halla en proceso de investigación. Incluso la comisión de Fiscalización del Congreso, formó un subgrupo de trabajo para que termine por dilucidar todo lo concerniente a este hecho.

La presunta irregularidad que se cuestiona en el caso de la incautación de más de tres toneladas de droga, es que en por lo menos en una tonelada de droga, esta se encontraba mezclada con almidón.

La duda deviene en que resulta ilógico que en una operación internacional que tenía como destino México, se altere la pureza de una droga que podría llevar a enfrentamientos armados entre la organización que vende y la que compra el producto.

Pero las investigaciones del subgrupo parlamentario sobre el avión Aerobol, no podrán avanzar más allá de las especulaciones por la decisión policial de incinerar la carga incautada en menos de 10 días.

La rapidez con la que actuaron las autoridades peruanas para la incineración de la droga, también despertó la sospecha de alguna irregularidad relacionada con la adulteración de la carga.

Estas sospechas se han acentuado porque las explicaciones dadas por la Oficina de control de drogas (Ofecod) para la incineración de la droga no fueron del todo satisfactorias.

En una reunión del subgrupo de trabajo del caso Aerobol, el coronel del Ejército Amador Millones, jefe de la Ofecod, afirmó que "se dispuso la incineración de la

droga porque los depósitos de la Ofecod, no son muy grandes y tienen una proporción muy limitada".

Pero estas explicaciones son relativas. La Ofecod, en el presente año dispuso la quema de droga en cinco oportunidades. En todas estas decisiones no existió un criterio de tiempo o de espacio en almacenamiento de la droga.

Por ejemplo, en la última semana del mes de diciembre, se produjo una incineración de por lo menos 20 toneladas de droga que estuvieron almacenadas en la Ofecod desde el mes de setiembre.

Otro de los escándalos develados por los medios de comunicación fue la adjudicación de bienes inmuebles, incautados al narcotráfico, a 8 altos mandos policiales.

Las razones esbozadas por el responsable político de estos hechos, el ministro Briones, fue que tales adjudicaciones fueron hechos bajo el criterio de seguridad que la Policía Nacional debía brindar a sus mandos.

Sin embargo está comprobado que estas propiedades sirvieron para reuniones sociales.

En el presente año, por otra parte, hubo indicios suficientes del compromiso de algunos miembros de las fuerzas del orden, con las organizaciones o "firmas" de narcotraficantes. En este sentido se encuentra en proceso investigatorio en el fuero civil los vínculos de los generales E.P. Jaime Sobrevilla y Mac Donald Pérez, del Frente Mantaro con la "firma" de Cachique Rivera.

A mediados del mes de julio en la localidad de Auca-yacu, se produjo un enfrentamiento entre patrullas del Ejército y la Policía Nacional que defendían a los jefes de firmas conocidos, como "Champa" y "Cristal", respectivamente.

Fue una disputa de territorios por parte de estas organizaciones de narcotraficantes, donde los dos grupos de las fuerzas del orden actuaban como sus miembros de seguridad. Un miembro de la Policía Nacional murió en estos enfrentamientos.

Finalmente, el general Tomás Marfy, jefe del Comando Político-Militar del Frente Huamanga, resultó muy comprometido con la desaparición de un maletín conteniendo más de 200 mil dólares en una incautación de droga que realizó el Ejército.

Perspectivas

El próximo año, al parecer, la lucha antidrogas va a tener como actor protagónico a la Policía Nacional. Junto

con la decisión política de poner a esta institución como la encargada de esta lucha, el nuevo director general de la Policía Nacional, general Antonio Ketín Vidal Herrera, ha manifestado su disposición de priorizar esta tarea.

Incluso el general Vidal, está pensando reaglutinar a los oficiales que formaron el equipo de la Dincote que capturó a Abimael Guzmán, para que diseñen un plan nacional contra el narcotráfico.

Sin embargo existen varios prerequisites para que la labor policial sobre este tema sea eficaz.

Uno de ellos tiene que ver con la búsqueda de una legislación adecuada que fije con transparencia las potestades de la Policía Nacional, en las zonas territoriales declaradas en emergencia, respecto a las Fuerzas Armadas y los comandos políticos militares.

Junto con esto, se debería precisar el papel de la Policía Nacional y el Ejército en la conducción de la la Oficina de Control de Drogas, organismo del Ministerio del Interior, para completar el encargo gubernamental de la lucha antidrogas. Parte de esta lucha es poder tener claro el registro y el almacenamiento de los bienes muebles e inmuebles incautados al narcotráfico y difundirlo con cierta periodicidad a la opinión pública.

Sin embargo, en 1996, puede surgir un entrapamiento legal entre la voluntad política del presidente Fujimori de encargar a la Policía Nacional de la lucha contra el narcotráfico y la aprobación en la próxima legislatura de la nueva Ley Orgánica de dicha institución.

En relación a la sustitución de cultivos, el próximo año, no se ve en el corto plazo un incremento del apoyo internacional. La tendencia en cuanto a la cooperación financiera internacional sobre este rubro seguirá, por lo tanto, manteniéndose en el 1.8% del total del apoyo internacional para buscar el desarrollo alternativo en las zonas cocaleras del país.

Respecto a este último asunto también, un tema que no apareció con claridad en 1995 al parecer no será tocado por el gobierno es todo lo referente al plan nacional antidrogas encargado por el gobierno a una comisión oficial, presidida por el general Velarde.

Esto se explicaría porque el plan antidrogas y la cooperación internacional van de la mano y se complementan, y como en el mediano plazo no se percibe un cambio en el apoyo internacional, la ejecución de un plan de este tipo pasa a un segundo plano. Pues ahora se privilegia las acciones de tipo represivo.

CAPTURAS Y HECHOS DE VIOLENCIA NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1995

Capturas

2 suboficiales de la Policía Nacional, Lima, 05/11
4 narcotraficantes en el distrito de Comas, Lima: 03/11
9 narcotraficantes, en ciudad Constitución, Oxapampa: 07/11
1 mujer, aeropuerto Jorge Chávez, Callao: 13/11
6 narcotraficantes, aeropuerto, Callao: 18/11
2 narcotraficantes, Villa El Salvador: 16/11
15 narcotraficantes, San Martín y Huánuco: 01/12

2 narcotraficantes, aeropuerto, Callao: 11/12
8 narcotraficantes, San Martín y Huánuco: 12/12
1 narcotraficante, aeropuerto, Callao: 16/12
1 narcotraficante, aeropuerto, Callao: 24/12
1 narcotraficante, Maynas, Loreto: 28/12

Actos de violencia

Derriban una avioneta colombiana que transportaba droga, Loreto: 13/11

CRONOLOGIA DEL NARCOTRAFICO NOVIEMBRE DICIEMBRE

NOVIEMBRE

05/11/95 La Dirección Nacional Antidrogas de la PNP (Dinandro-PNP) puso al descubierto a dos suboficiales corruptos de la Policía Nacional que participaban directamente en el tráfico de drogas. Fueron identificados como los suboficiales Alejandro Florentino Falcón Chávez, miembro de la jefatura provincial de Tingo María, Huánuco; y Marco Antonio Escalante Locumbel, que prestaba servicio en una dependencia del Cercado de Lima.

03/11/95 En Comas fue descubierto un laboratorio de elaboración de clorhidrato de cocaína en un inmueble de ese distrito. Se detuvo a cuatro integrantes de una organización de narcotraficantes y se decomisó 12 kilos 600 gramos de cocaína. El laboratorio funcionaba en la casa ubicada en el jirón Las Relamozas Mz. K, lote 9, en la urbanización La Alborada, Comas. Se supo que el grupo de narcotraficantes elaboraba dicha droga en esa casa desde hace seis meses atrás.

03/11/95 Una tonelada 948 kilos de pasta básica de cocaína, armas, municiones y explosivos decomisó la policía antidrogas en dos incursiones, en los departamentos de Ucayali y San Martín. La Dirección Nacional Antidrogas de la PNP informó que el 3 de noviembre, en el fundo San Mateo, distrito de San Pablo, provincia de Bellavista, se encontró un depósito, donde había mil 399 kilos de PBC lavada.

06/11/95 El Poder Judicial dispuso la detención inmediata de once oficiales del Ejército, entre ellos dos generales, por su presunta vinculación con el confeso narcotraficante Abelardo Cachique Rivera "El Negro", bajo el cargo de tráfico de drogas y otros delitos. Fue a través del juez penal César Herrera Casina, del Vigésimo Quinto Juzgado de Lima, quien, al decretar el inicio del proceso contra los encausados, solicitó al comando de las Fuerzas Armadas la entrega de los accionados, quienes, desde la semana antepasada, estarían arrestados en una guarnición militar, debido a la causa que se les sigue en el fuero castrense por transgredir el Código de Justicia Militar. Los encausados son: El general EP Mac Donald Pérez Silva, el general EP David Jaime Sobrevilla, coronel EP David Antonio de Vinatea Comejo, el teniente coronel EP José Federico Peralta Salas Guevara, el mayor EP Hugo Dante Córdoba Asuy y el capitán EP Guillermo Fernando Poretal Ponce. Asimismo, el ex teniente EP Luis Roberto Plasencia Sotelo, teniente EP Héctor Humberto Uriol Ríos, el teniente EP Mario Jesús Figueroa Rodoreda y el alférez EP Jorge Eduardo Ponce Andrade.

11/11/95 En el Parte N° 980-11-95, que elaboró la DINANDRO, a solicitud del Fiscal General del Consejo Supremo de Justicia Militar, se exculpa de toda vinculación con el narcotráfico a los generales de brigada Jaime Sobrevilla y Mac Donald Pérez Silva, dos de los 11 militares comprometidos en el proceso abierto por el Poder Judicial por supuestas vinculaciones con el narcotraficante Cachique Rivera. El parte dice en sus conclusiones que "se determinó que no existían imputaciones que involucraran a los generales de brigada EP Jaime Sobrevilla y Mac Donald Pérez Silva, en hechos ilícitos relacionados con tráfico ilícito de drogas u otros, motivo por el cual dichos oficiales generales no han sido sujetos a investigación policial". Se sabe que el parte no fue enviado por la Dinandro al Juez César Herrera Cassina, sino que éste fue remitido por el CSJM.

10/11/95 El presidente Fujimori sostuvo que la orden de detención contra 11 oficiales del Ejército por presunta vinculación en narcotráfico, tendría justificación sólo si se comprobaba que los involucrados cobraron cupos. "Pero si, como ha informado la DINANDRO, se trata del desplazamiento de una base de un lugar a otro, entonces, un poco prejuzgando, la detención no tendría sustento y estarían libres de responsabilidad", subrayó.

10/11/95 Una organización de narcotraficantes fue desbaratada por la policía antidrogas en Lima y Pasco, nueve integrantes de dicha mafia, conocida como "Los Pachos", fueron detenidos. La DINANDRO-PNP intervino en Lima cinco inmuebles de esta organización, incluida una casa de cambio de moneda extranjera del centro de Lima y tres fundos en Puerto Bermúdez, Pasco. El cabecilla Armando Quiroz Ruiz (39) residía en Colombia, pero venía a Lima ocasionalmente a efectuar sus contactos, fue detenido en una residencia de la urbanización "Las Lagunas" de La Molina. Era el nexa entre la organización peruana y el "Cártel de Cali". La banda venía operando desde 1992 en Pichis Palcazú, Ciudad Constitución, San Ramón, Oxapampa, Tingo María y otros lugares de la cuenca del Huallaga.

13/11/95 La FAP derribó una avioneta de matrícula colombiana empleada por narcotraficantes para el transporte de droga del Perú a Colombia. La aeronave Piper Séneca, de matrícula N° HK-402, fue interceptada por cuatro aviones caza de la FAP en las cercanías del río Tigre, en el departamento de Loreto.

16/11/95 Un coronel, un mayor, dos capitanes y un teniente, todos oficiales en actividad del Ejército, fueron puestos a disposición del Poder Judicial para ser procesados por presunto delito de tráfico ilícito de drogas. Se trata del coronel David Antonio De Vinatea Comejo, el mayor Agustín Tafur Urbina, los capitanes Guillermo Fernando Portal Ponce y Héctor Humberto Uriol Ríos, y el teniente Mario Jesús Figueroa Rodoreda.

16/11/95 Dos personas fueron heridas al estallar un laboratorio clandestino para elaborar cocaína. El hecho ocurrió en un inmueble ubicado en el sector uno de Villa El Salvador. Hilario Camasi Paz y Leonilda Contreras Pariona preparaban el estupefaciente, cuando manipulaban los ingredientes químicos se inflamó uno de los fogones y el rústico laboratorio se destruyó y ambos resultaron con graves quemaduras.

19/11/95 El director general de la Policía Nacional, general Víctor Alva Plasencia, fue involucrado en el supuesto reparto de viviendas y departamentos de lujo que pertenecieron a la banda de narcotraficantes de los hermanos López Paredes, a favor de altos mandos de la mencionada institución, se informó en el programa La Revista Dominical. Según el reportaje, al general Alva Plasencia se le asignó el departamento más suntuoso de Lima, ubicado en la cuadra 8 de la avenida Pezet en el distrito de San Isidro. Asimismo, se dio cuenta que los otros generales que aceptaron departamentos correspondientes a las propiedades incautadas, son el general Carlos Domínguez Solís, jefe de la DINCOTE; el general Alfonso Villanueva Chirinos, jefe de la Dirección de Inteligencia Nacional; general Fernando Gamero, jefe de la Dirección de Investigación Criminal; general Gustavo Bravo, jefe de la Dinandro; general José Álvarez Caballero, jefe de la Séptima Región Policial y el general Eudocio Vega Pérez, jefe de Servicios Estratégicos. Según el Reglamento de la Oficina de Control de Drogas, OFECOD, las propiedades incautadas a los narcotraficantes pueden ser asignadas a terceras personas, como las Fuerzas Armadas o Policiales, siempre y cuando sean para uso de servicio oficial.

20/11/95 El Consejo Directivo aprobó debatir en el Pleno, una moción en la que se invita al ministro del Interior, general Juan Briones Dávila, para que informe en torno a la asignación de viviendas incautadas a narcotraficantes a favor de altos mandos de la Policía Nacional.

20/11/95 La Policía Nacional emitió un comunicado en el que rechaza las denuncias sobre presuntas adjudicaciones indebidas de bienes inmuebles incautados al narcotráfico entre altos oficiales de dicha institución.

24/11/95 El jefe de la Oficina Ejecutiva de Control de Drogas (OFECOD), coronel PNP Julio Millones señaló que la asignación de inmuebles decomisados a narcotraficantes fue realizado por 'órdenes superiores'.

29/11/95 El presidente Alberto Fujimori reiteró su respaldo al ministro del Interior, Juan Briones Dávila, en el tema de las 'narcocasas', pero prefirió no pronunciarse sobre la situación del director general de la PNP. 'De Alva Plascencia aún no he dicho nada', dijo escuetamente.

DICIEMBRE

01/12/95 Las fuerzas del orden destacadas en el Frente Huallaga capturaron los últimos días en San Martín y Huánuco a dos terroristas y 15 narcotraficantes, a la vez que decomisaron 14 kilos de droga, vehículos motorizados y armas.

05/12/95 El ministro del Interior, Juan Briones envió al Congreso una detallada relación, en doscientas páginas, de los bienes incautados a narcotraficantes. Recibió la información la comisión de Fiscalización, que vio frustrada su sesión semanal por ausencia de la mayoría de sus miembros.

06/12/95 La Decimotercera Sala Penal de Lima modificó el mandato de detención por el de comparecencia restringida a los generales EP David Jaime Sobrevilla y Mac Donald Pérez Silva quienes están acusados de colaborar con el narcotraficante Abelardo Cachique Rivera. El fallo de la Sala Penal fue derivado al 25 Juzgado Penal de Lima, que despacha César Herrera Cassina.

07/12/95 El ministro del Interior, general Juan Briones Dávila, solicitó al Congreso de la República la modificación de la Ley de Control de Drogas, vigente desde 1978, especialmente en lo que respecta a la administración de los recursos incautados al narcotráfico. Fue durante su intervención en el pleno del Poder Legislativo, al que asistió voluntariamente, antes que se debata la moción de interpelación presentada por los grupos opositores, a fin de que explique la asignación a altos oficiales de la Policía Nacional de varios departamentos incautados a bandas de narcotraficantes. Durante su exposición, el ministro justificó esta entrega por 'razones de seguridad e inteligencia', pero no detalló el uso que los jefes policiales dieron a los inmuebles.

11/12/95 Una joven norteamericana y su acompañante de nacionalidad argentina fueron detenidos el 11 de diciembre en el aeropuerto Jorge Chávez por personal de Resguardo Aduanero cuando pretendían viajar a Miami (EE.UU) con más de ocho kilos de clorhidrato de cocaína. Se trata de Elizabeth Sigler (20) y Hernán Adolfo Eduardo Verando (26), quienes transportaban dos maletines con ocho kilos 300 gramos de clorhidrato de cocaína.

12/12/95 El ministro de Agricultura, Absalón Vásquez Villanueva, calificó de 'hipócrita' a la ayuda destinada a la lucha contra el narcotráfico en la zona del Alto Huallaga, porque considera que 'quiere erradicar el problema sin aportar dinero'. Fue durante la Primera Jornada Nacional de Reflexión Agraria, que reunió a los principales productores agropecuarios. Vásquez se mostró enérgico al afirmar que la erradicación del narcotráfico no se logra con discursos, 'sino con dinero', reiterando la corresponsabilidad entre países consumidores y productores de droga.

12/12/95 La Unidad de Operaciones Tácticas Antidrogas de la Policía Nacional de Tingo María y personal del Proyecto Especial CORAH erradicaron tres hectáreas de marihuana de una zona que, aparentemente, servía de despensa de dicho alucinógeno para los consumidores de Lima. Efectivos policiales y diez operarios contratados por CORAH, sacaron de raíz dichas plantas sembradas en esa chacra de marihuana ubicada en el sector de Pampamarca, provincia de Pachitea (Huánuco). Las plantas fueron deshojadas y encostaladas en

429 envases de polietileno, que dieron un peso de 4,262 kilos, valorados en unos 350,000 soles.

14/12/95 Un conjunto de congresistas de la oposición presentó ante la Mesa Directiva del Congreso una moción de censura contra el ministro del Interior, general Juan Briones Dávila. Los 34 firmantes de la moción cuestionan el informe del titular del Interior, presentado el 7 de diciembre ante el pleno, a propósito de la controvertida adjudicación a generales de la PNP de inmuebles incautados en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas. Los congresistas firmantes pertenecen a las bancadas de UPP, IU, APRA, PPC, FNTC, OBRAS y FIM.

14/12/95 El pleno del Congreso rechazó una moción que solicitó la conformación de una comisión investigadora sobre el destino y uso de los bienes incautados por la PNP en acciones legales contra el tráfico ilícito de drogas. La iniciativa fue presentada por los legisladores de Unión por el Perú, Daniel Estrada Pérez, Henry Pease, Alfonso Grados Bertorini y Róger Guerra García, con el propósito de esclarecer los pormenores de la distribución entre algunos generales de las casas que fueron incautadas a los narcotraficantes.

16/12/95 Agentes antinarcóticos de la Unidad de Resguardo Aduanero apresaron en el aeropuerto internacional Jorge Chávez a un sujeto que intentó sacar del país, dos kilos de clorhidrato de cocaína líquida, contenidos en frascos de champú para cabello. Luis Guerra Asparia, fue intervenido por las autoridades cuando se aprestaba a abordar un avión, cuyo destino era Alemania.

21/12/95 El presidente Fujimori anunció que las Fuerzas Armadas serán relevadas de la lucha contra el narcotráfico debido a que se ha logrado la estabilidad en el país, y que dicha labor será responsabilidad exclusiva de la Policía Nacional. Fue en el discurso que pronunció al clausurar el año académico de la Escuela Militar de Chorrillos.

24/12/95 Droga valorizada en cerca de un millón de dólares decomisó la Unidad de Resguardo Aduanero del aeropuerto a un ciudadano peruano, quien intentó llevar la ilegal mercancía con destino a Miami, Estados Unidos, dentro de un maletín con doble fondo. Guillermo Felipe Montero Gonzales-Orbegozo, de 28 años, fue intervenido a la una y diez de la madrugada. La carga tenía un peso total de 4,200 kilogramos.

26/12/95 El presidente Fujimori, informó que en el transcurso del año que termina se quemó 30 toneladas de droga, cuyo valor en el mercado de los Estados Unidos es de 500 millones de dólares y de mil 200 millones en el europeo. Según detalló el propio jefe de Estado, en 1991 se quemó seis mil 200 kilos, cifra que aumentó a siete mil 700 kilos al año siguiente. Luego en 1993 se incineró nueve mil 300 kilos y 11 mil 600 en el año 1994.

26/12/95 Durante el último año, la DINANDRO realizó 6 mil 812 intervenciones en Lima, la selva y en otras regiones del Perú. Durante esas intervenciones fueron capturadas 10 mil 174 personas involucradas con el narcotráfico. De ese total 3 mil 460 fueron denunciados por tráfico ilícito de drogas, 6 mil 512 se les capturó por consumo y 202 menores fueron detenidos por posesión de drogas. Además, la DINANDRO logró incautar, a diferentes bandas de narcotraficantes, 127 inmuebles y 128 automóviles. También fueron incautados doce avionetas y ocho fueron destruidas. Finalmente fueron desmanteladas 254 instalaciones, entre ellas, 193 pozas de maceración, 61 pistas clandestinas de aterrizaje y 19 laboratorios.

28/12/95 En Iquitos, en las instalaciones del embarcadero municipal, a orillas del brazo izquierdo del Amazonas, Marcos Erazo Erazo (27) fue detenido con casi ocho kilogramos de PBC cuando intentaba viajar en una embarcación fluvial hasta la frontera con Colombia. El sujeto había camuflado 8,345 kilogramos de PBC de alta pureza en la base de un mueble de madera que tenía doble fondo. □

Viene de la página N° 12

"Aumenta el número de mujeres que solicitan armas"

El 90% de las armas solicitadas para defensa personal son compradas por los hom-

bres, aunque un 10% son mujeres. Sin embargo, tal situación tiende a cambiar. Muchas mujeres han empezado a armarse.

Según Loayza, muchas de ellas son amas de casa que han tenido una mala experiencia y

mujeres que han asumido cargos importantes dentro de compañías. También hay mujeres comerciantes que trabajan en zonas de alto índice delictivo.

"También hay una gran demanda por parte de comuneros y campesinos por comprar armas largas como escopetas y carabinas para preservar sus animales o productos agrícolas. En cambio, hay personas aficionadas a comprar armas que recién ingresan al mercado y la solicitan rápidamente", refiere Loayza.

Las armas incautadas

Según el director de la DICSCAMEC, general EP Ronald Zerga Romero el número de armas incautadas a la subversión y la delincuencia es cada vez más alto a causa de la disminución de la violencia.

En operativos policiales y rastrellajes realizados en 1994 a nivel nacional por las fuerzas del orden, se logró incautar 3,128 armas, un 50% más del año 93 (ver cuadro). En 1995 se registraron 2,683 armas. "Muchas de estas armas son escopetas o fusiles domésticos sin permiso, utilizadas por miembros de comunidades de la selva", afirma el general Ronald Zerga Romero.

"Hay 20 mil armas robadas"

Por otro lado, hay un gran porcentaje de armas registradas pero que fueron robadas sistemáticamente a miembros de las fuerzas del orden o civiles en actos subversivos o delictivos. "Se calcula -dice el general- en 20 mil las armas robadas y perdidas durante los últimos cinco años.

Aproximadamente un diez por ciento de las armas sustraídas se utilizan para actividades ilícitas del narcotráfico. "Los narcotraficantes le borran la marca y lo ingresan al sistema vendiéndolas a otras personas envueltas en el tráfico de drogas", indica el General EP Zerga Romero.

Las otras armas

Para la DICSCAMEC solamente habría un 2 ó 3% de armas en el Perú que provienen de contrabando. "No llegan a mil las armas por contrabando", asegura el director de la DICSCAMEC.

Sin embargo, a pesar de la versión oficial sobre un porcentaje insignificante de armas provenientes del contrabando, se ha demostrado que gran parte de su arsenal de guerra incautado al MRTA en La Molina provenía del exterior a través de una empresa importadora de vehículos. Estas armas entraban escondidas en los vehículos "combis" desde las fronteras de Ecuador Y Bolivia. Se logró introducir fusiles AKM y FAL provenientes de Nicaragua y el Salvador.

Eso ha confirmado la existencia de armas y municiones que ingresan al país ya sea a pedido de subversivos o traficantes de drogas. Las cifras y quienes lo hacen se desconoce, lo que aumenta el temor en la población. Incluso armas registradas por el Estado Peruano son utilizadas para acciones delictivas o subversivas. En la medida en que se logre reducir el nivel de la delincuencia en Lima y provincias, la demanda de armas disminuirá notablemente, lo que contribuirá a crear un clima de seguridad que ya hace buen tiempo se ha perdido.

Controles

A raíz de la disminución de la violencia subversiva, el gobierno consideró necesario desautorizar cierto tipo de armas para civiles.

Una de esas armas es la 9 mm. Parabellum considerada como un arma de guerra (semi-automática)². La importación de este tipo de arma estuvo permitida hasta mediados de 1993. Otra es la 357 Magnum, desconociéndose la razón de su prohibición. También figura en la lista de armas prohibidas la Magnum 44. Las normas dictadas por el gobierno incluyen a las municiones y accesorios de estas armas.

Pero los civiles tampoco pueden hacer uso de armas automáticas como en otros países. Según la legislación peruana referida a la posesión de armas y normas dictadas por el Ministerio del Interior, está

2. La diferencia entre un arma semi automática y una automática, es que la primera dispara tiro por tiro mientras que la última dispara varias por segundo.

solamente permitido para uso civil la importación de armas ligeras, de menor calibre. "Solamente los institutos militares tienen la potestad de importar armas de guerra", aclara un alto oficial del ejército. La DICSCAMEC puede autorizar la importación de armas hasta semiautomáticas.

Los trámites para solicitar permiso toman tiempo. La obtención de una licencia de uso demora 60 días. Pero si el tipo de arma solicitada no se encuentra en el país toma mayor tiempo.

Las armas solicitadas que llegan del exterior primero debe pasar un minucioso control aduanero. Efectivos de la Policía Nacional deben verificar minuciosamente si las características de aquellas armas coinciden con la factura de venta emitida.

Actualmente, las empresas que ofrecen servicios de seguridad solicitan una licencia mancomunada para varios vi-

gilantes. Es decir, un arma puede ser utilizada en turnos por dos o más personas.

Situaciones irregulares

Pero para el general Ronald Zerga Romero, director de la DICSCAMEC, algunas de las empresas que prestan servicios de seguridad "sacan licencia de pocas armas para alternarlas con todo su personal, y cuando el arma es robada o "perdida" por el vigilante, recién solicitan otra licencia de armamento".

"También es cierto que muchas armas son robadas por los vigilantes decepcionados de su sueldo y luego vendidas a delincuentes" afirma el general. El mismo caso sucede con armamento procedente de las instituciones castrenses. Militares y policías han reportado pérdidas en sus armerías. "Los policías o militares corruptos venden por ejemplo una UZI sub ametralladora a 3

ó 4 mil dólares", dice el general.

El comercio formal de armas

La Dirección de Control de Armas y Municiones, DICSCAMEC, tiene registradas 22 tiendas comerciales vendedoras de armas en Lima. Algunas tiendas comerciales pueden ofrecer armas de seguridad, cartuchos, accesorios y otras solamente armas de caza y deporte. Las armas proceden generalmente de USA, Brasil, Canadá y Europa. Muchas de estas tiendas, son representantes locales de famosas fábricas de armamentos como Winchester y Browning.

A pesar de las restricciones de importación, los exigentes trámites y la disminución de la compra, la venta de armas sigue siendo una actividad rentable para las tiendas importadoras por la permanente demanda de armas. □

Armas incautadas por el Estado Peruano durante los años 1990-95

Armas	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Revólveres			820	1067	1412	1450
Pistola	190	318	260	366	497	450
Carabineros	30	40	54	48	92	58
Escopetas	112	62	103	145	193	231
Parabellum	182	215	258	172	411	218
Armas Fusiles	203	253	215	171	324	202
Fusiles	28	23	38	23	102	52
Pistolas-Ametralladoras	19	20	16	16	97	22
TOTAL	764	931	1764	2008	3128	2683

Fuente: DICSCAMEC

El pasado 11 de noviembre, el empresario Santiago Graña Montero fue interceptado por delincuentes en momentos que ingresaba a su domicilio de San Isidro. Estuvo en cautiverio por más de tres horas. Durante ese lapso se mantuvo en el interior de uno de los autos. Poco después fue liberado en una urbanización de Chorrillos, previo pago de dinero a los secuestradores.

Esta forma de secuestro ha ocurrido frecuentemente durante el transcurso del año. La policía especializada en este tipo de delito los ha clasificado como "secuestros al paso". Llamado así porque al contrario de los plagios prolongados donde se requiere mayor organización y recursos logísticos, el llamado 'secuestro al paso' reduce los riesgos y es más práctico para el delincuente, aunque las ganancias sean menores. Se puede decir que el secuestro a Santiago Graña Montero presenta las características precisas de estos secuestros relámpago.

Un 'secuestro al paso': Caso Graña Montero

Poco después de ser liberado por sus captores, Santiago Graña presentó la denuncia a la delegación policial de Orrantía. La denuncia presentada fue por asalto y robo. No lo hizo por secuestro a pesar de poseer las características de un plagio. De acuerdo con el testimonio del ejecutivo de la compañía Constructora Graña & Montero, el número de los asaltantes que intervinieron ascendía a diez. Llegaron en tres automóviles y lo introdujeron a uno mientras que a su

AUMENTO DE 'SECUESTROS AL PASO'

Los secuestros cometidos durante el mes de diciembre en la ciudad contra un empresario y un comerciante han llamado la atención de la ciudadanía por la forma como se han realizado. Sin embargo, no son los únicos producidos. Hay otros que se mantienen en reserva por los propios afectados. El siguiente informe señala el modo de operar de estas bandas y los casos más recientes de 'secuestros al paso'.

esposa en otro. Luego se dirigieron a diferentes puntos de la ciudad deteniéndose sólo por breves minutos.

Se determinó que los plagiadores mientras se desplazaban en los vehículos comenzaron a indagar sobre sus pertenencias y dinero al que pudieran acceder fácilmente. El empresario fue conminado a decirles en que banco estaban colocados sus ahorros. Ellos lograron extraer de un cajero automático la suma de 800 dólares americanos.

"Coordinan los secuestros a través de celulares"

Disconformes con el poco dinero obtenido comunicaron por celular al otro automóvil para que su esposa se comunicara con su hijo para que consiguiera dinero u otros objetos de valor. Los otros delincuentes ubicados en el tercer vehículo fueron a recoger el dinero al Parque de Los Bomberos, en el distrito de Lince acordado previamente con el hijo de los plagiados.

Alrededor de medio kilo de objetos de valor -entre joyas y adornos- le fueron entregados a los secuestradores que, según versión de agentes de la División de Secuestros, bordearía los 30 mil dólares.

Dos horas después de producido el plagio, la esposa del ejecutivo Graña Montero fue soltada en la cercanía de su residencia. Posteriormente fue liberado el empresario en las inmediaciones de la Urbanización Matellini, muy cerca de la Escuela Militar de Chorrillos.

La familia del empresario no quiso dar mayor explicación sobre lo sucedido y se conformaron con asentar la respectiva denuncia. Igual negativa recibió el grupo operativo de la División de Secuestros de la DININCRI, quienes están en la capacidad de iniciar la identificación y captura de los responsables del 'secuestro al paso'.

Para algunos miembros de la DIVISE, el rechazo a colaborar de Graña Montero obviamente es por no revelar públicamente sus lazos con demás empresas o instituciones fi-

nancieras. Esto permitiría que los delincuentes se animen a realizar otros intentos contra él u otros miembros de su familia, incluso otros empresarios ligados a la misma actividad.

En este caso ya no se trataría de un "secuestro al paso" pues este último se comete de un momento a otro y sin mayor información sobre la posible víctima que la obtenida en el momento mismo de la acción delictiva.

A esto se agrega que no es el primer secuestro del empresario Montero Graña. De niño ya fue secuestrado, debiendo pagar sus familiares una cuantiosa suma que finalmente fue recuperada.

"A veces la víctima no desea denunciar el secuestro"

La falta de colaboración por parte del plagiado no ayu-

dó mucho a la DIVISE. En un primer momento se pensó en la posibilidad de un secuestro por parte del MRTA pero se descartó por la propia versión de la víctima. Se logró determinar, sin embargo, que el plagio a Santiago Montero Graña se realizó fácilmente porque no tenía personal de seguridad y subestimó la posibilidad latente de un secuestro.

Según un agente de la DIVISE, a diferencia de otros empresarios de la misma familia, él no ocupaba un puesto muy importante. Eso explicaría el por qué no portaba seguridad privada.

No es el único 'secuestro al paso'

Sin embargo, el secuestro a Santiago Graña no es el único cometido por los delincuentes. Hace dos meses el propio viceministro de Industria y Turis-

mo, Jaime García Díaz, fue interceptado el 17 de setiembre por dos automóviles y seis sujetos que lo retuvieron por algunas horas. En ese lapso de lo obligaron a extraer su dinero de los cajeros automáticos. Después lo liberaron sin solicitar ningún rescate por su liberación.

En el mes de octubre se produjo el secuestro de un integrante de la familia Miró Quesada. Según un agente operativo de la División de Secuestros, el plagiado cuyo nombre lo mantuvo en reserva, fue interceptado por delincuentes en Lurín logrando llevarse alrededor de 20 mil dólares. El fue liberado después de algunas horas en San Isidro.

En un comienzo la familia Miró Quesada no quiso cooperar con la policía pero luego lo aceptó no sin antes solicitar que su caso fuera mantenido en reserva mientras durara las investigaciones. Era posible que los plagiadores no supieran a qué personaje habían elegido. La valiosa información permitió identificar a algunos de los participantes del secuestro.

Fueron capturados dos hombres quienes presumiblemente eran responsables. De acuerdo a las investigaciones se determinó que los integrantes son en su mayor parte, provenientes de otros puntos de Lima. Solamente algunos eran reclutados de la misma localidad de Lurín.

El 15 de noviembre un empresario y su hija fueron secuestrados por delincuentes presuntamente miembros de la banda de "Los Injertos". El empresario de nombre Villavicencio y ligado a una compa-

Otros "secuestros al paso" cometidos en el año 1995

Fecha	Distrito	Acción	Objetivo
08/07	Pueblo Libre	Secuestran	A empresario japonés, accionista de la firma NICOSA en la avenida Brasil. La familia de Roberto Tumita Villafuerte debió pagar 21 mil nuevos soles.
05/08	Lima	Secuestran	A gerente administrativo de la Caja Municipal de Crédito y a su familia. Logran apoderarse en breve lapso de tiempo de 144 mil nuevos soles.
21/08	San Martín de Porres	Secuestran y asaltan	En su domicilio al administrador de un grifo. Los cinco delincuentes se llevaron 20 mil nuevos soles de la caja fuerte.
19/10	Chorrillos	Secuestran	A empresario norteamericano Donald Cresp Loop. Los delincuentes se llevaron alrededor de 50 kilos de oro. Según la policía poseían buena información sobre la compañía.
20/11	Los Olivos	Secuestran	A hija de un cajero de grifo. El padre debió pagar 30 mil nuevos soles para la liberación de su hija.
23/11	Chorrillos	Secuestran y asaltan	A tres cambistas de dólares diez hombres fuertemente armados.

ña constructora fue interceptado por cuatro delincuentes en la cuadra tres de la avenida Cerro Azul, en el distrito de Surco. Horas después fueron liberados en Santa Anita luego de apoderarse de una considerable suma de dinero. La familia mantuvo el caso en reserva sin prestar ningún tipo de declaraciones.

El pasado 17 de diciembre el empresario Premio Olano Cerdán, fue secuestrado cuando salía de su residencia en el distrito de San Borja por delincuentes que lo interceptaron en dos automóviles¹

Los plagiadores lograron desarmar rápidamente al personal de seguridad que lo acompañaba, entre ellos un oficial de la policía en actividad. Los delincuentes estaban provistos de armas, fusiles AKM y protegidos con chalecos antibalas. El comerciante fue mantenido cautivo durante una hora y media, suficiente para que la banda se adueñase de seis mil soles entregados por la propia familia. Luego del secuestro, el empresario no quiso presentar formalmente denuncia por temor a represalias.

“Les basta saber que es dueño de ‘algo’ para secuestrar”

La policía presume que los delincuentes lograron recabar información poco antes de plagiarlo. Es muy seguro que fue objeto de un disimulado seguimiento por varias horas. “Les bastó saber que era dueño de ‘algo’ para secuestrarlo” apunta un oficial de la DIVISE.

Modus Operandi

La mayor parte de secues-

tros al paso perpetrado por delincuentes son bastante similares en la forma como se llevan a cabo. Los delincuentes van de un lado a otro buscando algún empresario incauto. El secuestro es muy rápido, lo necesario para conseguir un monto de dinero aceptable. Los objetivos son casi siempre empresarios o comerciantes mayoristas quienes rechazan colaborar con la policía.

El modo de actuar de los ‘secuestradores al paso’ no es complejo. No requiere una cuidadosa organización ni el uso de medios. Solamente requieren armamento, armas y la necesaria coordinación entre ellos antes de ejecutar el plagio. Normalmente los sujetos no poseen información valiosa ni conocen muy bien a su víctima. Suelen recorrer a pie o en carro las zonas residenciales esperando encontrar personas cuya apariencia -vehículo, vestimenta- demuestre riqueza.

“La víctima es obligada a informar sobre su situación económica”

Las personas que presentan tales características son posibles objetivos para las bandas organizadas. La persona que es secuestrada es obligada bajo influencia psicológica a responder sobre sus actividades familiares, situación económica, cuentas bancarias, propiedades, números telefónicos. Evalúan la información obtenida y luego deciden si liberan a la víctima o prosiguen con el secuestro.

Labor de la policía

En el transcurso del año, el personal de la DIVISE logró

desactivar a la banda de los “Tico-Tico”, integrada por delincuentes de mediana jerarquía. Ellos eran responsables de varios secuestros dirigidos especialmente a comerciantes y otras personas provistas de dinero u objetos de valor. Aunque muchas veces esto es esencialmente un delito por asalto y robo.

Otra banda de delincuentes fue la liderada por “Canevo”, aunque más elemental, actuaba secuestrando por breves momentos a personas en las calles para apoderarse de sus pertenencias.

Hasta hace poco la labor de la DIVISE se limitaba a recibir casos domésticos sin que por medio la vida de alguien estuviera en peligro.

Ahora, la prensa ha informado sobre cuatro ‘secuestros al paso’ en los dos últimos meses. ¿Cuántos más se habrán producido, pero por temor o falta de interés se han ocultado?. No se sabe. Cobra cada vez mayor fuerza la hipótesis sobre la actividad permanente de dos o más bandas dedicadas al ‘secuestro al paso’ cuyo campo de acción y objetivos son variables, lo que hasta el momento impide la rápida identificación de las organizaciones delictivas.

Sin embargo, los secuestros señalados anteriormente son una clara señal que la delincuencia organizada ha creado otra forma de actuar más eficaz para sus fines. □

1. Premio Olano Cerdán es dueño de la compañía avícola Santa María Cruz de Mayo, una de las principales distribuidoras de aves de corral en la ciudad de Lima.

Panorama de la Violencia Juvenil en 1995

Durante este año la prensa informó casi cotidianamente sobre hechos violentos protagonizados por adolescentes y jóvenes. Broncas callejeras entre grupos rivales de barrios, de colegios o de barras deportivas y actos delincuenciales directos, fueron el centro de la noticia.

Delinquentes juveniles: "Canebo" es el men

Resalta el caso de Juan Aguilar Chacón "Canebo" de 17 años de edad quien cuenta con tres homicidios en su haber, de los cuales dos fueron miembros de la PNP. El y su banda son responsables de asaltos a transeuntes y establecimientos comerciales, robos de vehículos y violaciones sexuales a jóvenes mujeres. Luego de su captura "Canebo" fue internado en el albergue tutelar de Maranga de donde fugó al poco tiempo, no sin antes organizar un motín de internos para hacerlo. A los pocos días fue recapturado y esta vez enviado al penal de Lurigancho porque en el transcurso cumplió la mayoría de edad.

Juan Aguilar no es sólo el símbolo y expresión de un sector social de nuestro país y particularmente de Lima como ciudad capital. Es producto de la prolongada crisis económica y social que el país ha vivido con particular intensidad en los últimos quince años. "Canebo" tiene en edad lo que dura ya este proceso que ha arrojado a miles de niños y adolescentes de hogares pobres a la calle y los ha empujado a resolver sus problemas de subsistencia por sus propios medios. Una de estas formas es la delincuencia temprana a partir de bandas de niños y adolescentes de la calle.

Si bien este es un caso ilustrativo de delincuencia juvenil desbocada, en Lima, principalmente en sus conos y barrios populares, la irrupción de bandas de jóvenes delincuentes pareciera haber roto los últimos diques de contención, pues el círculo vicioso de represión-libertad y la inimputabilidad de menores impide acciones de control más eficaces.

Esquineros y Pandillas

La más común y cotidiana de estas formas de violencia que sin llegar necesariamente a lo delictivo es la de los esquineros. Los adolescentes y jóvenes de barrio ahora añaden a su natural eclosión de energías y normas de socialización urbanas, el consumo masivo de alcohol y drogas que genera en ellos conductas violentas, dirigidas no sólo a "manchas" rivales, sino a transeuntes y vecinos. Barrios y distritos de sectores medios son escenarios de la actuación de estos jóvenes.

Sin embargo, el límite entre violencia juvenil y delincuencia encuentra en las pandillas una expresión peligrosa de organización juvenil en sectores urbanos marginales de Lima y aún de sectores medios. Como toda organización la pandilla establece una estructura de liderazgo, de cultura propia, de identidad, de lealtades y sanciones.

Según la PNP en Lima actúan alrededor de 100 pandillas integradas por jóvenes de entre 11 y 23 años de edad y cada pandilla tendría entre 8 y 50 miembros, mayormente compuestas por varones, aunque también se han detectado grupos mixtos y de mujeres. Se ha comprobado la presencia de pandillas en Chorrillos, Los Olivos, San Germán, Callao, Bellavista, Rímac, Márquez, Pachacamac, Av. Argentina, entre otros lugares de Lima y Callao. Las formas de violencia que practican van desde los grafitis y la violencia verbal hasta el vandalismo, mientras que las motivaciones que mueven a estos grupos tienen que ver con la defensa del territorio ("del barrio"), el honor del colegio, la defensa de sus mujeres, la primacía en la zona, etc. El consumo de licor y drogas es parte de su comportamiento.

Barras bravas: algo más que caras pintadas

Otra forma de expresión violenta con actores juveniles son las barras deportivas, llamadas también "Barras Bravas" que

últimamente han llenado de zozobra con su accionar a barrios enteros en Breña y en La Victoria, principalmente. Generalmente de enfrentamientos directos entre grupos rivales - en más de una ocasión con resultados fatales - pasan al vandalismo abierto. El uso de símbolos y los nombres mismos de las barras denotan que más allá de la práctica violentista, ciertos aspectos de la identidad juvenil, de sus paradigmas y modelos también se encuentran en seria crisis.

Escolares violentos

Pero lo que más preocupa por su intensidad y frecuencia son los enfrentamientos violentos entre escolares - fundamentalmente de centros educativos públicos - que de las tradicionales rivalidades entre colegios animadas por competencias deportivas, desfiles escolares o la disputa por las preferencias de colegios de mujeres, han pasado a la constitución de grupos organizados en pandillas e inclusive de bandas que asaltan a transeuntes, ambulantes o a otros escolares.

Según la PNP en Lima Metropolitana más de treinta colegios tienen un alto índice de violencia y las pandillas prácticamente se ha adueñado de las zonas circundantes a dichos colegios. En algunos casos estas pandillas han derivado en bandas de delinquentes juveniles que asaltan exclusivamente a otros escolares. Este año se ha registrado tres casos de escolares asaltados y muertos por otros escolares en Chorrillos, San Isidro y Ate-Vitarte.

Qué hacer

El problema de la violencia juvenil se suscita no sólo en sectores urbanos populares, sino también en sectores más acomodados. Trasciende a una explicación que la limite a las consecuencias de la crisis económica y social que vive el país y reflejada en la crisis familiar. En tal sentido su naturaleza es de orden más estructural y por lo cual su solución no puede darse solamente en los marcos de la institución familiar, o de la institución educativa, como tampoco en los marcos represivos que el Estado pueda aplicar, legislación de por medio. Su tratamiento debe involucrar una acción conjunta del Estado y la sociedad civil, tanto más cuanto se observa una falta de autoridad notable en los niveles intermedios y de base de la sociedad donde las instituciones vinculadas a la formación de la juventud, al igual que las demás instituciones, también se encuentran en crisis.

Crisis que impide de un lado, reconstruir un sistema de autoridad democrática, socialmente aceptada y reconocida por todos, a partir de las instituciones intermedias y de base; y de otro lado, sirve de caldo de cultivo al desarrollo de formas de violencia no sólo juveniles, sino de violencia social generalizada en un marco de ausencia de seguridad ciudadana.

¿Se empezó a tocar el tema?

Una iniciativa que más o menos se enmarca en esta perspectiva fue planteada por el electo alcalde Linco quien propuso el establecimiento del Toque de Queda para los jóvenes menores de 18 años en su distrito. La reacción ante la propuesta generó posiciones encontradas y aunque legalmente las autoridades locales no tienen potestad para llevar a cabo estas medidas, el solo hecho de plantearlo tuvo el mérito de poner sobre el tapete un problema crítico que afronta la ciudad de manera permanente. A partir de esta iniciativa diversas instituciones, entre ellas el Congreso de la República, han entrado a tratar el tema. □

Traduciendo al Perú

Eduardo Toche M.

"La imagen del Perú en el extranjero" ha sido en el año que fenece y seguramente por algunos más, una frase que resume uno de los tópicos prioritarios en la política gubernamental. Lo que se intenta es sugerir un país presentable a la inversión foránea, sensible al factor riesgo-país, asegurando que el escenario libanizado de tiempos recientes ya ha sido superado.

Sin embargo, el objetivo trata de ser alcanzado sin superar la promoción de catálogo, abundante en la conocida combinación de paisajes, recursos naturales y facilidades al inversionista como medio para buscar turistas y empresarios. Es decir, solo se trata de dar lo que el foráneo presuntamente quiere buscar. Pero poco se dice sobre la gente que habita y da forma a este espacio.

Esta deficiencia es contraproducente con los intentos de inserción dentro de un mundo globalizado. Al incidir en el aspecto *folk* solo ahondamos el profundo abismo que separa el "nosotros" del "ellos" y la forma de superarlo radica, precisamente, en exponer y discutir las maneras en que los factores universales han sido recreados para incorporarse como parte de nuestro ser nacional. Esto, claro está, no puede vislumbrarse haciendo abstracción de los hombres y mujeres que pueblan el Perú.

Una respuesta a esta limitación en la información y la reflexión para el lector extranjero sobre el Perú, es la tarea editorial emprendida por Orin Starn, Carlos Iván Degregori y Robin Kirk, bajo el sello de Duke University Press¹. Partiendo de la premisa que el mundo de habla inglesa no posee elementos precisos para conocer a los peruanos, se propusieron traducir y condensar en un volumen las voces de los constructores del Perú. Ahora bien, es cuestión de sopesar la inmensa tarea que busca organizar un material que aparece dislocado y heterogéneo, en un texto que finalmente otorgue claridad y sensación de totalidad.

Como toda antología, siempre habrá motivos para estar en desacuerdo con lo que se incluyó y excluyó. Pero a decir verdad, el volumen que comentamos, cumple a cabalidad los objetivos que se propone. Las quinientas y pico de páginas han sido divididas en diez partes que,

recorriendo desde los albores del Estado en los Andes hasta los hechos que marcan nuestra contemporaneidad, hace desfilar nada menos que setenta autores cuyo común denominador es la importancia que la mayoría de ellos han tenido para la formación de nuestra conciencia nacional, a los que se ha sumado una puntual selección de intelectuales norteamericanos que han producido textos muy serios sobre nuestra realidad. El resultado no puede haber sido mejor: la frescura y la lectura placentera, sin descuidar las necesarias invitaciones a la reflexión, se ven asegurados mediante una audaz combinación de reportes periodísticos, extractos de libros analíticos y partes escogidas de literatura, todo lo cual no se dirige a ofrecer una visión particular sobre el Perú, sino a alcanzar materiales suficientes como para que el lector elabore él mismo su propia idea. En otras palabras, es uno de esos libros algo raros en donde la última parte, la fundamental, no está escrita, esperando sea sintetizada por aquellos que leen sus páginas.

Ver a Garcilaso y la cocaína, Ricardo Palma y la violencia o Guamán Poma y Fujimori compartiendo el mismo espacio debe resultar impresionante para personas que no están familiarizados con nuestro derrotero histórico. Sin embargo, es una pena que este trabajo no aspire a ser traducido a nuestro idioma, dada la finalidad expresa de los editores. Y decimos esto porque la sensación de lejanía y extrañamiento que produce nuestro país en el norteamericano promedio, no es un sentimiento ajeno a los propios peruanos. Finalmente, el Perú no deja de ser en alguna medida una entidad distante para nosotros, no deja de mostrarnos manifestaciones difíciles de asumirla como propias. El exacto punto donde finaliza el volumen en mención, entonces, corresponde al lector cerrarla, y éste puede concluir asumiendo que nuestro país genera con sus voces ya sea un descomunal "ruido" o, por el contrario, una profunda "sinfonía". Lo que sí está fuera de toda duda es que, en última instancia, no podremos dejar de reconocer que estamos inmersos dentro de un espacio social común. □

1. Orin Starn, Carlos Iván Degregori y Robin Kirk (ed.): *The Peru Reader*. Duke University Press, 1995.

VIOLENCIA POLITICA EN CIFRAS:

Diciembre de 1995

En el mes de diciembre el registro de las acciones subversivas siguió mostrando una tendencia descendente. Hubo 7 atentados. Estos hechos provocaron la muerte de 29 personas. En relación al mes pasado, los atentados bajaron en casi el 50%. El rubro de víctimas se incrementó en más de 20 personas muertas.

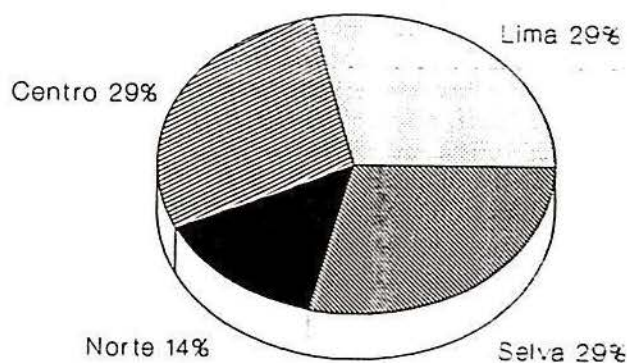
De acuerdo a esta información, en el primer lugar en cuanto a los atentados se produjo un triple empate entre las regiones de Lima, el Centro y la Selva con 2 (28.5%) acciones subversivas.

Las acciones de Lima corresponden a dos acciones tipo sabotaje. La primera contra el Congreso de la República y la segunda contra la vivienda de un ofi-

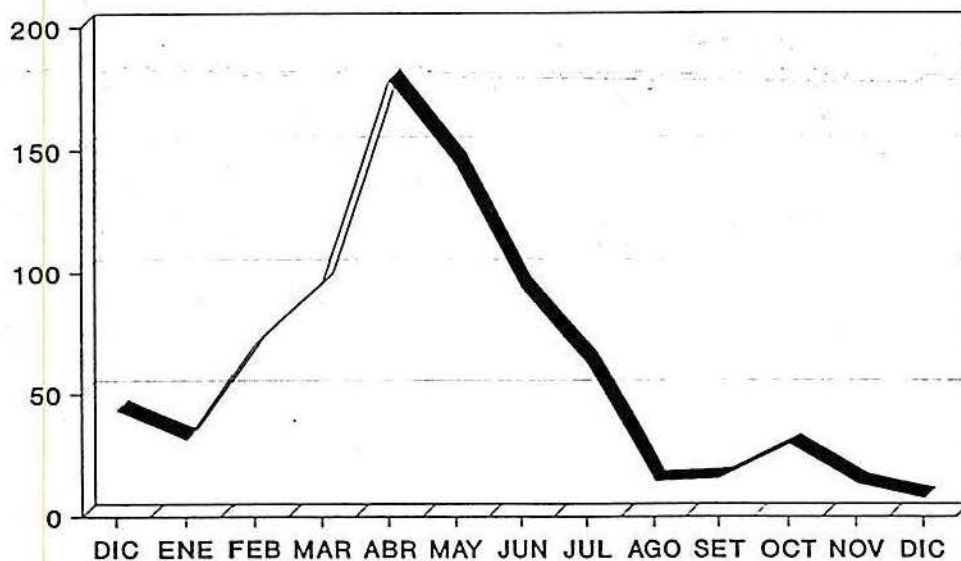
cial de la Fuerza Aérea del Perú.

En el Comité del Centro, una de las acciones fue ejecutada por el MRTA y la otra

ATENTADOS TERRORISTAS POR REGION: DICIEMBRE 1995



ATENTADOS TERRORISTAS EN TODO EL PAIS: Diciembre 94 - Diciembre 95



■ 1994-1995

por Sendero. En el primer caso, una columna del MRTA atacó la base militar de Sanchirio Palomar en la provincia de Chanchamayo. Por otro lado, en la provincia de Daniel A. Carrión, un grupo de senderistas emboscó a un convoy policial que conducía a un grupo de detenidos de esa organización.

En el denominado comité de la Selva, hubo un en-

frentamiento y una emboscada en la provincia de Tocache. En el primer hecho, una patrulla del Ejército se enfrentó con una columna senderista en el poblado de Víctor Andrés Belaunde. En el segundo caso, un grupo de senderistas atacó a una patrulla policial en el distrito de Nuevo Progreso. El ataque fue repelido.

En el segundo y último lugar se ubicó el; Comité Re-

gional del Norte con 1 (14.2%) atentado. Se trata del secuestro del teniente alcalde de Huancaspata, Efrén Ticona Condori, en la provincia liberteña de Patá.

En lo que se refiere a las víctimas, el único comité regional con personas muertas es, el de la Selva con 29 (100%).

Ocho de estas bajas corresponden a miembros de las Fuerzas Armadas y el resto a senderistas muertos en los enfrentamientos con las fuerzas del orden.

La mayoría de estas víctimas fueron consecuencia del enfrentamiento de una patrulla del Ejército y una columna senderista en el poblado de Víctor Andrés Belaunde, en la provincia de Tocache. En esta acción murieron 8 efectivos del Ejército y por lo menos 19 presuntos senderistas.

Las otras dos víctimas fueron, según las autoridades, presuntos senderistas que murieron a consecuencia del ataque con cohetes que realizó el Ejército en el poblado de Víctor Andrés Belaunde, buscando acabar con la columna senderista que se había escondido en esa zona.



VICTIMAS Y ATENTADOS POR REGIONES EN DICIEMBRE

REGIONES	VICTIMAS				TOTAL	ATENTADOS
	FF.AA.	FF.PP.	CIVILES	SUBVERSIVOS		
Lima					4	2
Centro					3	2
Norte					1	1
Selva	8			21	29	2
TOTAL	8			21	29	7

ACTOS DE LA VIOLENCIA POLITICA: DICIEMBRE DE 1995

1. LIMA METROPOLITANA (Zonas urbanas de Lima y Callao)

Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A. F.P. Civil. Subv.
10/12	Lima	Liberan	A Juan Orozco Barrientos, "camarada Franco", quien según el programa la Revista Dominical fue uno de los que colocó el coche bomba en Tarata.	
11/12	Lima	Capturan	A Maximiliano Rojas Fernández, a quien la Policía señala como miembro de las denominadas "fuerzas especiales del MRTA".	
13/12	Lima	Liberan	Al reportero gráfico del semanario Cambio, Miguel Angel Alegre Salazar. Un tribuna! sin rostro lo declaró inocente del delito de terrorismo.	
14/12	Lima	Denuncia	La Dincote por delito de traición a la patria a Miguel Rincón Rincón y a una veintena de emerretistas entre la que se encuentra Lory Berenson.	
15/12	Lima, Cercado	Colocan	Un sobre bomba en el tercer piso del Congreso. La Policía Nacional desactivó la carga explosiva.	
17/12	Lima, Surquillo	Detonan	Un explosivo frente a la casa de un oficial de la Fuerza Aérea del Perú, que trabaja en el Servicio de Inteligencia. Provocan daños materiales.	
27/12	Lima	Presentan	Un video en la televisión, donde un mando de Socorro Popular pide que el gobierno muestre a Abimael Guzmán en una conferencia de prensa para que fundamente el pedido del acuerdo definitivo de paz con el gobierno. El mando senderista leyó un mensaje de Guzmán que ordena "atrasar la línea revisionista y demoler el bloque escisionista de Oscar Ramírez Durand".	
28/12	Lima	Condenan	A 30 años de prisión al licenciado del Ejército, Keiver Domínguez Shupingahua, por brindar apoyo logístico a la subversión.	
31/12	Lima, Comas	Hallan	Dos granadas antitanques, tipo instalaza y un cacerina para fusil AKM, en la puerta del hospital Sergio Berrales.	

2. REGION NORTE

(Ancash, La Libertad, Lambayeque, Cajamarca, Piura, Amazonas, Tumbes)



Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A.	F.P.	Civil.	Subv.
04/12	Pataz	Secuestran	Al teniente alcalde de Huancaspata. Efrén Ticona Condori. No se dio mayor información.				
28/12	Trujillo	Hallan	Quince granadas de guerra enterradas en la playa de Buenos Aires.				

3. REGIONAL DEL CENTRO

(Junín, Pasco y provincia de Huarochirí)

Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A.	F.P.	Civil.	Subv.
01/12	Chanchamayo	Atacan	La base contrasubversiva del Ejército de Sanchirio Palomar, en el distrito de Perené. Un sargento del Ejército resultó herido. MRTA.				
07/12	Daniel A. Carrión	Fugan	Ocho senderistas que eran traídos hacia Lima. Los subversivos recién capturados eran traídos a la capital para la ampliación de investigaciones. Uno de los policías resultó herido.				
19/12	Huancayo	Capturan	A por lo menos 50 sospechosos de estar vinculados a la subversión en Huancayo. Se decomisó al mismo tiempo una cantidad importante de pertrechos militares.				



4. REGIONAL SELVA (Huánuco, San Martín, Ucayali, Loreto)

Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A.	F.P.	Civil.	Subv.
05/12	Tocache	Emboscán	Una patrulla de la División de Policía de Carreteras, que se movilizaban en cuatro vehículos hacia el distrito de Nuevo Progreso. Las fuerzas del orden repelieron el ataque.				
16/12	Tocache	Enfrentamiento	Entre una patrulla del Ejército y una columna senderista en el sector denominado Víctor Andrés Belaunde, distrito de Nuevo Progreso. Ocho soldados murieron y por lo menos 19 senderistas.		8		19
19/10	San Martín	Condenan	A penas de 30, 25 y 20 años de prisión a un grupo de 12 subversivos de Sendero Luminoso.				





Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A.	F.P.	Civil.	Subv.
20/12	Tocache	Ataca	El Ejército con cohetes el caserío de Víctor Andrés Belaunde, tratando de obligar a salir a la columna senderista que atacó a una patrulla militar. Previamente los militares realizaron un proceso de evacuación de toda la población civil de esa zona. El ataque con cohetes duró varios días, luego de lo cual un fiscal informó del hallazgo de dos cadáveres de dos presuntos senderistas.				2
29/12	Leoncio Prado	Recapturan	A tres presuntos senderistas que lograron fugar de un convoy policial. Los subversivos son Juan Rodríguez, Anderson Hicalgo y Nicolás Barrueta.				

5. REGION PRINCIPAL (Ayacucho, Huancavelica, más Andahuaylas y Chincheros de Apurímac)



Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A.	F.P.	Civil.	Subv.
27/12	Ayacucho	Condenan	A 30 años de prisión a Ercila Prado Pino, mando político y militar de Sendero.				

6. REGIONAL DEL SUR (Apurímac, Puno, Cusco, Madre de Dios, Arequipa, Moquegua y Tacna)



Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A.	F.P.	Civil.	Subv.
03/12	Tacna	Capturan	Al senderista, Isrrén Quispe Gamarra, en la ciudad de Tacna.				
13/12	Tacna	Hallan	Un arsenal con armas y municiones en las faldas del cerro Aruba. Voceros policiales señalaron que el arsenal pertenecía a un mando senderista.				

7. REGIONAL SUR MEDIO (Ica y las provincias de Yauyos y Cañete en Lima)



Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A.	F.P.	Civil.	Subv.
18/12	Cañete	Incautan	Una gran cantidad de explosivos en los almacenes de un ómnibus interprovincial de pasajeros en la garita de control de Bujama.				

Total: 7 actos de violencia política y 29 muertos en el mes de diciembre de 1995				8	21
--	--	--	--	---	----